



PROCURADURÍA AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

Ocho columnas



Limpia Palacio Nacional empresa outsourcing; paga el salario mínimo

La 4T eroga 185 millones de pesos en servicio de limpieza de una compañía ubicada en una pequeña vivienda y que tiene denuncias por no dar prestaciones



Exhiben desde EU sobornos en Pemex

Revelan pagos con Peña y durante Gobierno de AMLO



Divide a IP acuerdo sobre outsourcing

Rechazo. Tres organismos del CCE no firmaron el “pacto” de subcontratación

EL ECONOMISTA

Aprueban reforma al sistema de pensiones; topan comisiones del SAR

Aportación de patrones llegará a 13.87% en el 2023



Regularizará la IP plantillas laborales bajo outsourcing

A febrero, concreción de la enmienda; “acto conciliador”: AMLO



Frena el Presidente la ley de outsourcing para mejorarla

Subcontratación. Líderes de CCE, Concamin y CTM aceptan el acuerdo, que implica aplazar discusión del tema en San Lázaro; Coparmex, Canacintra y CNA ratifican que el proyecto afecta la creación de empleos



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

México refuerza lucha anticorrupción, pero...

INEGI: aumentan las víctimas entre 2017 y 2019

LA
CRÓNICA
DE HOY

Fast-Track, Senado aprueba obligar a Banxico a tomar dólares en efectivo

Los “excedentes” de la divisa en billetes serán vendidos por el sistema bancario para integrar la reserva

La Razón

Cuauhtémoc Blanco, el góber ausente; se toma 25 puentes

Revisión de octubre de 2019 a agosto de 2020

El Sol de México

Sancionarán despidos masivos en diciembre

Amenazan a empresarios con prisión

unomásuno

Gobierno, empresarios y sindicatos acuerdan eliminar outsourcing

AMLO



Guerra del agua en Iztapalapa

Bandas trafican con agua robada a las pipas de la alcaldía; hay un homicidio relacionado

OVACIONES

Banxico comprará dólares excedentes; ven riesgo de lavado

Aprueba Senado y va a la Cámara de Diputados

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Reforman Afores y Ley Cienfuegos

Diputados aprobaron cambios al sistema de pensiones, para el Senado; la Cámara alta acotó a la DEA y al FBI y avaló la Ley de Banxico

ENTREVISTA GABRIELA RAMOS

Directora general de Ciencias Sociales y Humanas de la UNEDUCO

"LA SOCIEDAD TOLERA Y JUSTIFICA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Es un problema alarmante y se debe aceptar que el hombre la ejerce, afirma

VOCES CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER

IVETTE SALDAÑA

ivette.saldaña@eluniversal.com.mx

La violencia contra las mujeres es una pandemia que, a diferencia del Covid-19, no se va a ser vencida si no se acepta que quien la ejerce es el hombre y que la sociedad la tolera, e incluso la justifica, dice la directora general de Ciencias Sociales y Humanas de la UNEDUCO, Gabriela Ramos. En entrevista con EL UNIVERSAL, asegura que las cifras de muertes por violencia son alarmantes y lo peor es que en muchos lugares no se hace nada.



"La mujer denuncia y si no hay una acción decidida de las autoridades no solamente va a ser agredida... ¡le van a matar!"

[CARTERA | A22]



ÚLTIMA LLAMADA PARA PEREGRINOS

Miles de fieles visitaron la Basílica de Guadalupe antes de que la cerraran, como Paul Juárez, quien avanzó de rodillas por el Atrio de las Américas y pidió por que "el pueblo mexicano" tenga paciencia ante la enfermedad. A partir de hoy y hasta el domingo el recinto mariánico estará cerrado. | A2 |

Limpia Palacio Nacional empresa outsourcing; paga el salario mínimo

La 4T eroga 185 millones de pesos en servicios de limpieza de una compañía ubicada en una pequeña vivienda y que tiene denuncias por no dar prestaciones

RAÚL OLMOS, ALEJANDRA KARRIGUETS Y VALERIA DURÁN | A22

El gobierno federal ha pagado 185 millones de pesos a una empresa de outsourcing por el servicio de limpieza, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que este tipo de contrataciones es explotación laboral. Una investigación de México contra la Corrupción y la Impunidad revela que la subcontra-

CONTRATANTES

Uno de los contratos fue para la limpieza de Palacio Nacional

- SAT
- Puerto de Lázaro Cárdenas
- Instituto de Migración
- FGR
- Oficina de la Presidencia
- Relaciones Exteriores
- Secretaría de Turismo
- Comisión de Hidrocarburos

APLAZAN DISCUSIÓN DE SUBCONTRATACIÓN

La 4T y el sector privado posponen para febrero de 2021 la discusión de la iniciativa para regular el outsourcing. Acuerdan resolver el problema de este tipo de contratación y que empresas inicien el proceso para regular su norma. | CARTERA | A22

ción fue por al menos mil 200 trabajadores, a través de Taxera y Supervisora, compañía que tiene demandas por no dar prestaciones y que tiene su domicilio fi-

cal en un interdepartamento en Iztapalapa, donde no los conocen. El contrato original cubría a más de 123 posesos diarios. | NACIÓN | A10

\$69 al mes
Infórmate en el periódico más objetivo de México
SUSCRIBETE
 30 días de prueba, después un cargo mensual

CULTURA



PONE ROSTRO AL NOBEL

Antes que nada, el artista suizo Niklas Dreier conoce el nombre de los ganadores para poner sus retratos. En entrevista, detalla su técnica y ajetado trabajo. | A30 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 1,205,229 CASOS CONFIRMADOS 111,655 MUERTOS

30%, en la plenitud de la vida cuando el Covid-19 los mató

JUAN PABLO HERRERA-ACOSTA
 juanpabloherrera.com.mx

Tres de cada 10 personas que murieron por Covid-19 estaban en la plenitud de su vida: tenían entre 40 y 59 años de edad, muestran los certificados de defunción.

Un grupo que estaba en una etapa vital que suele estar marcada por la madurez y la productividad, dice Héctor Herrera Brizola, investigador de la UNAM, quien ha analizado 99 mil casos a nivel nacional.

De la revisión, todo que solo 30% de los fallecidos por esta virus recibían terapia intensiva cuando estaban vivos y que únicamente 25% fueron atendidos por un ventilador mecánico. | NACIÓN | A8



DESINTERÉS POR EL QR EN EL METRO

Usuarios de la Línea 2 hicieron poco caso al código mediante el cual se informará si viajan con un contagiado. Las quejas no tardan tiempo, desprecian cómo funciona y temen el robo de datos. | A18 |



MARIO MALDONADO

Al contra la especulación inmobiliaria, se debe impulsar la vivienda y el desarrollo urbano al que corresponde, los programas, ya sea de vivienda pública. | A22

OPINIÓN

ENACÓN

A2	Carlos Laffont de AMB
A2	Roberto Aguayo
A5	Hector de MORAEN
A5	Lorena MORAEN
A5	Luis Córdova
A7	Guillermo García Sosa
A7	Luis María Muñoz Cordero
A7	José María MORAEN S. S.
A7	Enrique MORAEN
A7	MEXICO (2020)
A7	Concepción de MORAEN
A7	Enrique MORAEN Páez

UD
Abren hostilidades en CU
 Los Pumas reciben al León en el primero de los clásicos por el título del Guantánamo 2020. | A11 |

ESPECTÁCULOS
Pandemia inspira a Robbie Williams
 El británico compuso una canción sobre el Covid-19, que, afirma, marcó "este memorable 2020". | A20 |

\$20.35
 DOLAR AL VENDEDOR

771870 156000

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020 • AÑO CIV TOMO VI NO. 3737 CDMX DE MÉXICO 12 PÁGINAS \$18.00



EL MITO LITERARIO MÁS REAL
Expertos recuperan trazo sobre la biografía Carlos Llorente, en el centenario de su nacimiento.
PRIMERA | PÁGINA 30



LLORAN, PERO DE EMOCIÓN
David Bisbal lamenta que la cantante de country Carli Linares no tocó con él un dueto en su despedida por la canción 'Jura de Oubli'.
FUNCIÓN



A SACAR LA GARRA
Pumas y Leones, los dos mejores equipos hispanos en torneos cortos, disputan hoy la ida de la final.
ADRENALINA
Foto: Mario Pérez/Anadolu Agency



CORONAVIRUS ALERTA
INICIA CERCO A LA BASÍLICA
El templo mariano cerró sus puertas anoche y los requerirá a abrir el lunes en un intento por evitar la llegada de peregrinos y mitigar riesgos de covid-19. Autoridades federales y locales iniciarán hoy un operativo de zonas verdes y pesqueras.
PRIMERA | PÁGINA 28

MULTARÁN POR HACER FIESTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
La sanción será de hasta \$8,000 para quien, pese a quejas de vecinos y miembros de la policía, continúe con su fiesta en edificios y unidades habitacionales.
PRIMERA | PÁGINA 22

LAS CIFRAS EN MÉXICO:
111,655 DECESOS **1,205,229 CONTAGIOS**
PRIMERA | PÁGINA 12

INEGI: AUMENTAN LAS VÍCTIMAS ENTRE 2017 Y 2019

México refuerza lucha anticorrupción, pero...

En promedio, las personas pagaron \$3,822 por sobornos el año pasado, cuando en 2017 esta cifra fue de \$2,273. México combate este delito con leyes y otras políticas de gobierno

POR ANDRÉS MENDOZA

En los últimos años México ha implementado y reforzado sus acciones para erradicar la corrupción.

No obstante, el impacto de este delito en los bolsillos de la ciudadanía aumentó 68% en tres años, indican datos del Inegi relativos a un suero en el marco del Día Interno Limpio contra la Corrupción.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, el monto pagado en 2019 por las personas mayores de 18 años que fueron víctimas de este delito al solicitar seguros, créditos o solicitudes de servicios públicos ascendió a 12 mil 770 millones de pesos. Eso es, en promedio, tres mil 822 pesos por afectado, cuando en 2017 dicha cifra fue de dos mil 273 pesos.

Además, entre 2016 y 2019 la cifra de víctimas de corrupción aumentó de 12 a 16 por cada 100 habitantes.



El Inegi destacó que el Estado mexicano ha creado quince normativas e iniciativas legales para controlar y disuadir la corrupción en todos los niveles de gobierno.

Entre estas acciones destacan la Ley General

del Sistema Nacional Anticorrupción, expedida en julio de 2016. También, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tiene entre sus principales objetivos erradicar la corrupción del sector público.

PRIMERA | PÁGINA 10



HAY QUE DENUNCIAR: GUTIÉRREZ MÜLLER

Al conmemorar el Día Internacional contra la Corrupción, la escritora e investigadora Gabriela Gutiérrez Müller llamó a la población a denunciar estos actos inaceptables.
PRIMERA | PÁGINA 10

GOBIERNO LOGRA PACTO CON EMPRESARIOS

Aplazan a 2021 ley sobre outsourcing

POR ISABEL GONZÁLEZ

El gobierno federal, obreros y empresarios pactaron mejorar la iniciativa que busca regular el outsourcing y castigar prácticas abusivas de este esquema de contratación laboral.

Como parte del acuerdo, se solicitó más tiempo al Congreso de la Unión para analizar la iniciativa en cuanto al reparto equitativo de utilidades y que sea el próximo periodo de sesiones cuando arranque la discusión pública de las modificaciones a la iniciativa, que será enviada en modo preferente, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

PRIMERA | PÁGINA 8



EL ACUERDO DIVIDE A LA IP
La Camacira, el CNA y la Coparmex rechazaron el acuerdo sobre outsourcing.
PRIMERA | PÁGINA 8

APRUEBAN POLÉMICA LEY DEL BANXICO

El Senado aprobó ayer el dictamen sobre cambio de divisas y repatriación de dinero no reclamado, el tema ahora está con los diputados.
PRIMERA | PÁGINA 4

"UN AVIÓN NORMAL NO COSTARÍA VENDERLO"

López Obrador reconoció que le vende del avión presidencial TP-01 está alterado porque es un aeróbico "extravagante".
PRIMERA | PÁGINA 9



LUTO EN LA CULTURA

EXCELSIOR
Pablo García 4
Leo Zuckerman 10
Humberto Muschillo 20

TOP

Este año seleccionaron creadores como Manuel Pellegrini, Amparo Dávila, Rubén Fonseca, Oniro Martínez y Guño.
PRIMERA | PÁGS. 6, 24, 25, 26 Y 30
DINERO | PÁGINAS 4 Y 5
FUNCIÓN | PÁGINA 2
ADRENALINA | PÁGINAS 6 Y 8

Caliente caliente.mx

Ruge como campeón

10 DIC - 21:00
- EMPATE -

+185 +225 +150

RECIBE DE REGALO \$400

GUARDIANES BOVA

ESTOS PREMIOS, PREMIAS Y BONIFICACIONES PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO CONSULTA LOS AVISOS DE INTERÉS EN LA APP.

RECIBIR EN LA APP EN

Nueva vida
Los Amigos Invisibles lanzan hoy, en versión digital, el épico disco de vinyl que David Byrne descubrió hace 25 años en un aeropuerto en Nueva York.



Evocan sus letras
Expertos en la obra de Clarice Lispector valoran su legado: sus historias muestran cosas que tocan las experiencias de sus propios lectores, advierte Rita Elmôr.



Arranca duelo de fieras
Pumas recibe hoy al León en el Olímpico Universitario en la ida de la Final del Guardamán 2020, abriendo la pelota entre ambos planteleros por ganar su octava corona en el fútbol mexicano. CANCHA



MAFIA SINDICAL
Por extorsionar a operadores de piqués de agua, 26 personas ligadas al grupo criminal Sindicato Libertad fueron detenidas ayer en el cruce de Periférico Canal de Garay y Canal Nacional. Se estima que el grupo opera en cuatro alcaldías. CIUDAD

Revelan pagos con Peña y durante Gobierno de AMLO

Exhiben desde EU sobornos en Pemex

Cobró Vitol \$6,588 la tonelada de etano cuando la petrolera cotizaba en \$2,727

Huele mal...
En 2018, fue ganadora en una licitación de Pemex para abastecer hasta 720 mil toneladas de etano líquido en el periodo 2018-2020 para las plantas de petroquímica Caguapera y Noroña.

Calla México; Ecuador castiga

Divide a IP pacto sobre outsourcing

El acuerdo para posponer hasta febrero de 2021 la reforma en materia de outsourcing, que compromete a los empresarios a iniciar de inmediato la regularización de sus plantillas laborales, dividirá a la industria privada. El pacto fue firmado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, representantes de 10 organizaciones sindicales y 10 dirigentes de organizaciones privadas, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Sin embargo, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Capatzen rechazaron el acuerdo.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos exhibió nuevos sobornos que empresarios privados pagaron a funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) para obtener contratos millonarios, según en el Gobierno de Enrique Peña Nieto, como en el actual de Andrés Manuel López Obrador.

Cotizó: 237 millones de dólares

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que el precio de \$6,588 por tonelada de etano fue más superior a los \$2,727 que Pemex cobraba por el etano a Gobierno XXI. La oferta petrolera de Brasil fue de \$2,727.

Entre los excoordinados de Pemex para abastecer 720 mil toneladas de etano líquido en el periodo 2018-2020 para las plantas de petroquímica Caguapera y Noroña.

En 2018, Vitol pagó sobornos a un funcionario de Pemex para obtener un contrato de 720 mil toneladas de etano líquido en el periodo 2018-2020 para las plantas de petroquímica Caguapera y Noroña. Originalmente, el contrato de 720 millones de dólares había sido ganado por la holandesa Snam, tras lo que Vitol cobró en 237 millones.

En su momento, cuando se publicó el contrato el 17 de julio de 2018, Pemex reportó que ahora había dos ganadores: Snam y Vitol. El contrato del momento, Luis Urzúa, dijo en su informe que no se le permitió estar en la firma del contrato, lo que "impidió dar fe de su legitimidad".

Entre los excoordinados de Pemex para abastecer 720 mil toneladas de etano líquido en el periodo 2018-2020 para las plantas de petroquímica Caguapera y Noroña.

En su informe de 2019 la Auditoría Superior dijo que Vitol cobró 6 mil 388 pesos por tonelada de etano, más superior a los 2 mil 727 pesos que Pemex cobraba a Gobierno XXI. La oferta de Brasil fue de \$2,727.

Se fracturan...

PONEN TOPE A COMISIONES DE AFORES

La máxima autoridad en la Cámara de Diputados aprobó ayer poner tope a las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

A pesar del rechazo de la oposición, la reforma que modifica los Sistemas de Ahorro fue aprobada sin cambios por los diputados y por la noche, se aprobó el texto en el Senado.

El tope se aplicará al promedio de lo que se cobraba en EU, Chile y Colombia, y de conformidad con los criterios de la Corral.

Pagarán patrones internet y luz por el trabajo en casa

Establece para los patrones "obligaciones especiales" como proporcionar, instalar y mantener el mantenimiento de los equipos necesarios para asegurar la seguridad de la información y datos.

Además, respetar el derecho a la desconexión de los trabajadores y capacitarlos en el uso de los tecnológicos.

Reprueba Congreso cuentas de Macuspana

La cuenta pública 2019 del Ayuntamiento corrupto de Macuspana, tierra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue reprobada por el Congreso del Estado por irregularidades físicas y documentales que suman al menos 48 millones 862 mil pesos.

La detección ocurrió tres meses después de que se desintegró el Cabildo, del que era parte Concepción Palacios Montaña, sindaco y candidato del Presidente.

Además de Palacios, también el Alcalde Roberto Villalpando, 12 regidores y 11 suplentes dejaron sus funciones un saldo de asociaciones por deudas de 232 millones de pesos.

El diputado Braulio Revalante (Morena), integrante de la Comisión Segunda Inspectora de Hacienda del Congreso local, reveló que también se reprobó la cuenta de Jalpa, donde en marzo renunció la Alcaldesa morenista María Amelinda Siles y 13 regidores, señalados por el deceso de al menos 900 millones de pesos.

"Se reprobaron balances y cuentas públicas de Macuspana y Jalpa", expresó.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13069 // Precio 10 pesos

A febrero, concreción de la enmienda; "acto conciliador": AMLO

Regularizará la IP plantillas laborales bajo *outsourcing*

● El Congreso acepta petición de gobierno, patrones y sindicatos

● Acuerdan cuatro puntos, entre ellos frenar abusos y despidos masivos

● Rechazan el pacto Canacintra, CNA y Coparmex; el CCE niega ruptura

● American Society: 92% de firmas de EU usan ese esquema y podrían emigrar

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, ALEJANDRO ALEGRÍA, JULIO GUTIÉRREZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 4 Y 5

Merkel va por endurecer medidas ante el rebrote



▲ La canciller de Alemania expuso que las medidas en vigor para paliar las muertes y los contagios por coronavirus no están dando los resultados esperados en el país, que registró en las recientes 24 horas

590 decesos y una media de 20 mil casos diarios. "Hay demasiado contacto" entre las personas, expuso la gobernante al considerar el cierre de tiendas no alimentarias y colegios. Foto Ap. AGENCIAS / P 13

Queda acotada en el país la labor de agentes extranjeros

● Avala el Senado la reforma presidencial a la Ley de Seguridad Nacional

● Deberán compartir datos con autoridades y operar sin inmunidad

A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 8

Advierte la OPS sobre una segunda ola en México y Brasil

● Lista, la precompra de 35 millones de dosis de la vacuna de CanSino SRE

● Se elabora un censo del personal médico para la primera inoculación: Ssa

● Aumentan los contagios a un millón 205 mil 229 y las muertes a 111 mil 655

● Determina Ecatepec retornar al semáforo rojo

AGENCIAS, LAURA POY Y CORRESPONSALES / P 16, 18 Y 38

Aprueba el Legislativo la reforma en pensiones

● Se plasman el tope a comisiones de Afore y la baja a semanas cotizadas

● López Obrador: sigue exiguo el salario mínimo, pese a recientes mejoras

R. GARDUÑO, E. MÉNDEZ, A. MUÑOZ Y A. URRUTIA / P 5

OPINIÓN

La ciudad y la Cuarta Transformación

CLAUDIA SHEINBAUM / P 40



Carlos Puig
"Sheinbaum, la autoridad con mayores esfuerzos contra contagios" P. 2



Regina Reyes-Heroles
"Remedio biológico, tasas contenidas e incentivos fiscales" P. 24



Maruan Soto
"Nuestras filias hacen tolerable lo que ayer despreciábamos" P. 29

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1.205.229** | SOSPECHOSOS: **391.101** | FALLECIDOS: **111.655** | ACTUALIZACIÓN: 9 DE DIC. 19:00 HRS. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Subcontratación. Líderes de CCE, Concamin y CTM aceptan el acuerdo, que implica aplazar discusión del tema en San Lázaro; Coparmex, Canacintra y CNA ratifican que el proyecto afecta la creación de empleos

Frena el Presidente la ley de outsourcing para mejorarla

P. DOMÍNGUEZ, E. DE LA ROSA Y Y. CHIAZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un acuerdo con líderes del sector privado y obreros en el tema del outsourcing, que prevé "me-

jorar" la iniciativa del Ejecutivo, por lo que pidió a los legisladores aplazar la discusión.

Aunque los dirigentes del CCE y la Concamin negaron que haya ruptura empresarial y avalaron

el anuncio, Coparmex, Canacintra y Consejo Nacional Agropecuario desconocieron todo pacto porque consideran que el proyecto del gobierno "ataca contra la creación de empleos". PÁGS. 29 Y 30

"Están de moda": AMLO
Resiliencia y empatía, voces del "diccionario neoliberal"

P. DOMÍNGUEZ - PÁG. 13

Niegan bloqueos a trenes
La SEP anuncia bono por \$240 millones a la CNTE

P. DOMÍNGUEZ Y ALBA P. WONG - PÁG. 10



Día de la Virgen. Travesía rumbo a la Basílica con la venia del Popo

Un grupo de fieles atraviesa el Paso de Cortés en su caminata hacia la Basílica de Guadalupe, pese a los reiterados anuncios de que el templo permanecerá cerrado el 12 de diciembre.

Aprueba el Senado "ley pro migrante"

Con 67 votos a favor y 23 en contra esa Cámara palanqué la nueva Ley del Banxico, que criticó el subgobernador Gerardo Esquivel. JULIARÍOS/EFE PÁGS. 7 Y 12



"Monopolio". Donald Trump y 48 estados denuncian a Facebook

Llama la OPS a cumbre de Canadá, EU y México ante "severa alza" de infectados

BLANCA VALADEZ, CTOI

La OPS alertó de los más altos niveles de contagio en la región de las Américas desde que comenzó la pandemia. PÁG. 6

Tendencia internacional
Por ahora se quedarán sin vacuna 35 millones de niños
GUELLEROS - PÁGS. 17 Y 18

CAMPUS

→ **¿Cómo será la educación en 2030?**
La humanidad del futuro

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
carolin@milenio.com

¿Una banca central lavadólares?

Lo aprobado por el Senado amenaza pervertir las funciones esenciales del Banco de México. PÁG. 7



NACIONAL | 8

Acuerdan los gobernadores del PAN que en sus nueve estados será obligatorio el uso del cubrebocas; también aumentarán pruebas de detección de COVID

[Alejandro Páez Morales]



ACADEMIA | 16

Investigadores del Gran Colisionador de Hadrones hallan, en el experimento ALICE, la razón por la que las estrellas masivas se convierten en estrellas de neutrones al colapsar; explica Gerardo Herrera, Premio Crónica

[Isaac Torres Cruz]

LA ESQUINA

¿Pero qué necesidad? Lo aprobado por el Senado, tal vez con la buena intención de facilitar el cambio de divisas de migrantes y pañanos, es una bomba en la relación entre el gobierno federal y el Banco de México, una institución cuya autonomía es crucial para la estabilidad económica. Peligros como el del dinero ilícito en el banco central o como una posible escasez de dólares en efectivo en los bancos, son demasiado altos frente al supuesto beneficio. La solución a las altas tasas que se cobran por cambiar moneda no es esa. Ojalá los diputados corrijan el asunto.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine



JUEVES, 10
DICIEMBRE 2020
AÑO 26 Nº 8778 | \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Fast-track, Senado aprueba obligar a Banxico a tomar dólares en efectivo

Los "excedentes" de la divisa en billetes serían vendidos por el sistema bancario para integrar la reserva

- ◆ El propósito, que remesas y divisas de turismo fortalezcan las reservas internacionales; el peligro, que Banco de México acepte dinero ilícito
- ◆ La votación se realizó sin que se hubieran instalado las mesas de trabajo acordadas entre legisladores y funcionarios del banco central
- ◆ Las reformas "ponen en riesgo las reservas y atentan contra la autonomía del Banco de México", reacciona el subgobernador Esquivel

[Alejandro Páez Morales]

6

Outsourcing divide a los empresarios

◆ Acuerdo López Obrador con cúpulas del CCE, Concamín y Concaneco avanzar en la regulación de servicios de subcontratación; Canacintra, CNA y Coparmex se oponen ◆ Empresas de EU en México rechazan adherirse al acuerdo y amagan con trasladar a otros países sus inversiones proyectadas

[Alejandro Páez Morales]

2

DE TODOS MODOS PEREGRINAN A LA BASÍLICA



Peregrinos descansan en el Paso de Cortés, en las faldas del Volcán Popocatepetl, rumbo a la Basílica de Guadalupe, donde en el penúltimo día en que se puede acudir fueron depositadas 14 mil veladoras en el templo mariano. Decenas de devotos de la Virgen de Guadalupe comenzaron su largo camino a pie desde Puebla hacia la Ciudad de México, pese a la pandemia y al cierre de este importante recinto religioso. (Adriana Rodríguez)

12

Aprueban diputados reforma al sistema de pensiones

Se reduce el número de semanas de cotización y se incrementan gradualmente aportaciones patronales

[Eleña Domínguez]

6

CASI 12 MIL CASOS MÁS LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

TOTALES

CASOS POSITIVOS **1'205,229**

DECEOS **111,655**

Asociación SSA y Fin. Oaxaca



Bloomberg Businessweek
LO QUE VIENE EN 2021

DEMANDA EU A FACEBOOK BUSCAN REVERTIR LAS COMPRAS DE WHATSAPP E INSTAGRAM.
 PÁG. 22

Realiza transferencias internacionales desde tu Banca en Línea



#HacemosBanca

intercam.com.mx

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10751 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020 · 510 M.N. · elfinanciero.com.mx

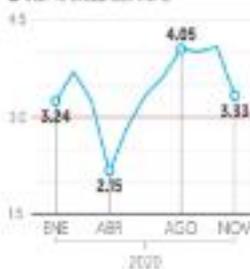
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

VUELVE AL 'REDIL' LA INFLACIÓN

En noviembre, la inflación anual se repregó a niveles de junio levantada por el Buen Fin. / PÁG. 10

Inflación al consumidor

■ Var. % anual del INPC



Fuente: INEGI

ESCRIBEN

PABLO HIRIART
 LEON DE NAUCHI / 34

MACARIO SCHEITINO
 FLEBA DEL CAMA / 37

Divide a IP acuerdo sobre outsourcing

RECHAZO. Tres organismos del CCE no firmaron el 'pacto' de subcontratación

El acuerdo suscrito ayer por el gobierno federal referente a la iniciativa de outsourcing no convención a todo el sector pelvado.

Canacindra, CNA y Coparmex rechazaron el acuerdo, pues dijeron que la reforma coarta la libertad de la subcontratación y atenta contra la creación y preservación de empleos formales en las Mipymes.

El documento fue firmado por los otros nueve organismos integrantes del CCE. El acuerdo contempla el compromiso inmediato de regularizar plantillas las locales;



PALACIO NACIONAL. Firman acuerdo tripartita sobre ley de subcontratación.

cambiar el esquema de reparto de utilidades; solicita al Poder Legislativo posponer para febrero de 2021 la discusión, y evitar que las empresas que manejan nóminas realicen prácticas irregulares.

"Hemos decidido no suscribir el acuerdo, pues preservamos la idea de prohibir la subcontratación", destacaron los tres organismos.

Carlos Salazar, del CCE, dijo que será respetuoso de la acción que tomen los organismos, porque ellos tienen sus propios asociados.

—L. Hernández / A. Salazar / PÁG. 4

Dan luz verde a la reforma de Afores y tope a comisiones

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados se impusieron y aprobaron en la Cámara de Diputados las reformas al sistema de pensiones que propuso el presidente AMLO, y que incluyen un tope máximo al cobro de comisiones de las Afores.

El pleno de San Lázaro aprobó las

reformas a las leyes del IMSS y del Sistema del Ahorro para el Retiro, que incluyen mayores aportaciones patronales y una reducción del número de semanas necesario para tener pensión. Anoche, la reforma fue aprobada por unanimidad en el Senado y se envió al Ejecutivo.

—V. Chávez / C. Zapata / E. Ortega / PÁG. 8

BUSCAN RECAPITALIZAR

Julio Villarreal e inversionistas compran 55% de AHMSA.

PÁG. 20

TASAS DE INTERÉS

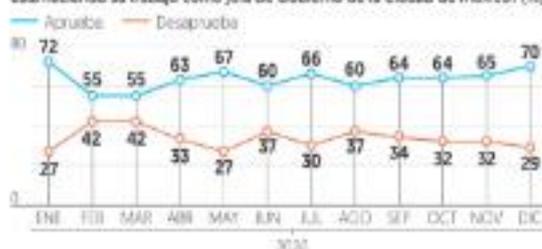
Busca Montreal que sean accesibles; ABM: los controles distorsionan.

PÁG. 7

PÁG. 22 ENCUESTA

SUBE A 70% APROBACIÓN DE SHEINBAUM EN SU 2º AÑO

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Claudia Sheinbaum está haciendo su trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México? (%)



Fuente: IT. Encuesta histórica en CDPM realizada a 600 adultos, 4 a 10 de diciembre de 2020.

APRUEBA SENADO REFORMA SOBRE CAPTACIÓN DE DIVISAS

Con 67 votos a favor, 25 en contra y 10 abstenciones, el pleno del Senado aprobó la reforma a la Ley del Banco sobre captación de dólares

en efectivo. El subgobernador Gerardo Esquivel dijo que atenta contra la autonomía del Banco.

—E. Ortega / G. Costantinos / PÁG. 5

COVID-19 REAPERTURA

CASOS EN MÉXICO

111 MIL 655 DECESOS

1 MILLÓN 205 MIL 229 confirmados

PÁG. 34

APRUEBA VACUNA

Canadá recibirá en unos días 249 mil dosis de Pfizer y BioNTech.

PÁG. 28

SALUD PÚBLICA

Enfrenta México varios desafíos para distribuir la primera vacuna.

PÁG. 18

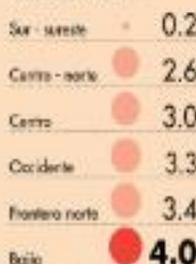


Urbes y Estado

Región Bajío, la economía más dinámica en una década

Los estados de esa zona lideraron el crecimiento frente a otras áreas del país. ■ pág. 34

PIB regional / PROMEDIO DE TASAS ANUALES REALES % - PIB Q3 2019-2019



Total nacional: **2.6**

AGOSTO 2020 - DICIEMBRE 2020

Empresas

Nuevo plan de negocios de CFE apostará por combustibles fósiles.

■ pág. 28

Empresas chinas, presentes en licitación para el Tren Maya.

■ pág. 26

En Primer Plano

Aportación de patronos llegará a 13.87% en el 2023

Aprueban reforma al sistema de pensiones; topan comisiones del SAR

El porcentaje de la cuota para seguridad social pasará de 6.5% a 15%; la aportación del trabajador no aumentará.

El Senado aprobó cambios a la Ley de Banxico en materia de captación de divisas.

R. Flores, S. Hinojosa, M. Pérez y E. Juárez ■ pág. 43

Los cambios sustanciales en ahorro y divisas

Legisladores analizaron las iniciativas y ayer votaron reformas en las leyes del Banco de México y del IMSS y del SAR, que impactarán en los sectores financiero y laboral.

Principales cambios a la Ley del Banco de México

- Las divisas que podrán ser parte de la reserva son billetes y monedas extraños que no puedan ser repatriados.
- Los billetes y monedas metálicos extranjeros incidentales serán repatriados a su país de origen.
- Los montos que no sean repatriados serán comprados por Banxico, al precio de cambio vigente.
- Las instituciones de crédito harán monitoreo de las operaciones para detectar movimientos inusuales.
- Las instituciones de crédito deberán reportar a Banxico las operaciones de compra de billetes y monedas extranjeras.

Cambios en Ley del IMSS y Ley del Sistema del Ahorro para el Retiro

- Las comisiones de los depósitos serán fijadas en **0.54%**.
- Las cuotas para la seguridad social pasarán de **6.5 a 15%** del salario-base de cotización.
- Aumentó la aportación del patrono de **5.13 a 13.88%**.
- La aportación del trabajador quedó en **1.13%**.
- Se reducen las sanciones de cotización de **1,250 a 1,000**.
- Aumenta a **4,345** pesos el monto de la Pensión Mínima Garantizada.

Empresas

Mandan la discusión sobre outsourcing al 2021; causa división

Llaman a que la SRE y la Segob erran en las negociaciones para respaldar la importancia de la inversión extranjera. ■ pág. 25

Si México elimina el control de capitales, hay riesgo de que los proyectos de inversión, como parte del T-MEC, se trasladen a otros países por la falta de certidumbre jurídica.

Larry Rubin, presidente de ANDRIS SOCIETY OF MEXICO

Finanzas y Dinero

En noviembre, inflación registró su nivel más bajo en cinco meses

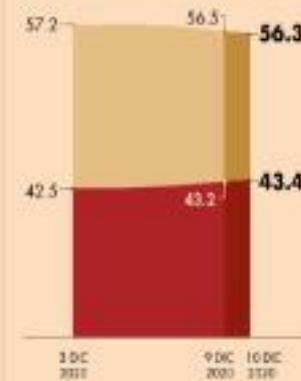
3.33% registró el INPC a tasa anual, regresando al rango objetivo del Banco de México.

#AMLOTrackingpoll

Continúan descensos

Ante la expectativa por la vacuna contra el covid, la aprobación del presidente AMLO persiste a la baja.

ACORDO: Verificación: -0.2 0.2 DESACORDO



Opinión

¿Por qué son necesarios más estímulos?

Sin fronteras José Luis López-Dóriga O. ■ pág. 11

Outsourcing, respátrajala a la IP

Ricos y poderosos Marco A. Mones ■ pág. 20

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

68.838 millones sanan los contagios en el mundo.

CASOS EN MÉXICO: 1.205

MUERTES EN MÉXICO: 111,655

CONTAGIOS EN EU: 15.381

DECEASOS TOTALES: 1.568

SEA MÁS DEL CORDONILLO DE El rastreador economista.mx

DXT
Detonar Liga MX desde la óptica económica, el reto ■ pág. 44

La Liga debe desarrollar estrategias que quiten dependencia de la tarificación de los clubes.

Néstor Arrascaeta, presidente de la Liga MX.

Obligan a Banxico a asumir divisas; advierte riesgo

Senado aprueba reforma que obliga al banco central a comprar excedentes subgubernador acusa que afecta autonomía y pone en peligro reservas. **pág. 6**



Gerardo Esquivel
Subgobernador de Banxico

"LAMENTABLE que se hayan aprobado en el Senado reformas a la Ley del Banco de México que ponen en riesgo a las reservas internacionales y que se voten contra la autonomía del Banco de México. Espero que en la Cámara de Diputados se comience una discusión".

Aprueban fast track reforma de pensiones; protestan las Afores

El mismo día, cámaras avalan reforma más importante en materia en 30 años; en el Senado toma 11 minutos darle trámite; reduce semanas de cotización. Afore rechaza tope en comisiones. **pág. 8**

Así se votó en Diputados

441
A favor

6
Abstenciones

13
En contra

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 10 de diciembre de 2020 • Nueva época • Año 12, Número 3385

PRECIO • \$10.00



MERKEL DEFIENDE MÁS RESTRICCIONES ANTE REPUNTE DE COVID

LA CANCILLER alemana afirma ante el Parlamento que son para evitar más muertes, 550 en un día no es una cifra aceptable, sostiene; busca reducir contacto, por lo cual cierra bares, restaurantes, actividad cultural, deportiva... **pág. 18**

Aumentan 64% los casos graves de Covid en CDMX

• **Noviembre** supera a mayo en traslados de emergencia a nosocomios; pasan de 483 a 793; ayer ocupación hospitalaria era de 61 por ciento **pág. 13**

1,205,229

Contagios: 157 millones en México

CIFRAS EN MÉXICO

111,655

Dececos: 78 mil de que el registro de muertos

• **Críticos** gobernadores del PAN estrategia federal ante pandemia; acuerdan uso obligatorio de cubrebocas, aumento de pruebas, prohibición de fiestas... **pág. 4**

ARRECIAN HACKERS ATAQUES A REGULADORES Y FARMACÉUTICAS

Reporta agencia europea intento de sabotaje a días de autorizar vacunas, evalúa las de Pfizer, Moderna, AstraZeneca y la de Johnson & Johnson. **pág. 18**

REVISIÓN DE OCTUBRE DE 2019 A AGOSTO DE 2020

Cuauhtémoc Blanco, el góber ausente; se toma 25 puentes

Por **Frida Sánchez**

REGISTRA gobernador de Morelos periodos inactivos de hasta 12 días sin contar vacaciones de 16 días, revela centro de investigación **pág. 3**

ESTE AÑO en 198 días no ha tenido gras ni eventos; en 2019 estuvo sin presencia en 207 días; la entidad, afectada por Covid y violencia

SUS DESCANSOS

PUENTES TOMADOS

AÑO	FECHA	DESCANSO	DÍAS SIN ACTIVIDAD
2019	VIERNES 6 DE OCT	VIERNES 14 DE OCT	1
	DOMINGO 20 DE OCT	DOMINGO 26 DE OCT	1
	VIERNES 14 DE NOV	VIERNES 20 DE NOV	1
	VIERNES 6 DE DIC	VIERNES 12 DE DIC	1
	VIERNES 6 DE DIC	VIERNES 12 DE DIC	1
	VIERNES 6 DE DIC	VIERNES 12 DE DIC	1
	VIERNES 6 DE DIC	VIERNES 12 DE DIC	1
	VIERNES 6 DE DIC	VIERNES 12 DE DIC	1
	VIERNES 6 DE DIC	VIERNES 12 DE DIC	1
	VIERNES 6 DE DIC	VIERNES 12 DE DIC	1
2020	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1
	VIERNES 17 DE FEB	VIERNES 23 DE FEB	1

Ven descomposición política en Morelos

Centro Morelos Pinte Cuentas atribuye a vacío enfrentamiento entre poderes, falta de nombramientos en el Poder Judicial...

- HOY ESCRIBEN**
- **Javier Solórzano**
No gobaxes a un hombre en el piso... **pág. 2**
 - **Bernardo Bolaños**
Movimiento antivacunas y Covid-19 **pág. 6**
 - **Gabriel Morales**
El reto insuperado de Benjamín Netanyahu... **pág. 19**

Relator de la ONU cuestiona Reforma Judicial

Diego García-Sayán advierte inconsistencias frente a estándares internacionales de independencia de jueces; le preocupa injerencia de actores públicos y privados; iniciativa se redactó en la oficina del presidente de la Corte Germán Martínez **pág. 9**

PUNTOS CLAVE

- **Reconstruye** Perros de Cacerías en Perros Dogueros
- **Modifica** el sistema judicial
- **Establece** participación del CJF en materia de adopción, mediación y conciliación y el fuero de los jueces

MULÁN
 JASON REED, PRODUCTOR DE LA CINTA, Y BINA DANCIEL, DISEÑADORA DE VESTUARIO, NOS PLATICAN COMO ESTA PELÍCULA CUENTA UNA HISTORIA NUEVA AL PASO DEL TIEMPO.
ARRANCA EL DUELO FELINO
 Hoy JUEVES 10 a las 21:00 hr. Canal Estrella de CDMX

RECUERDE, HOY NO CIRCULA
 Este mes **verifican:**
JUEVES 1y2 **9y0**

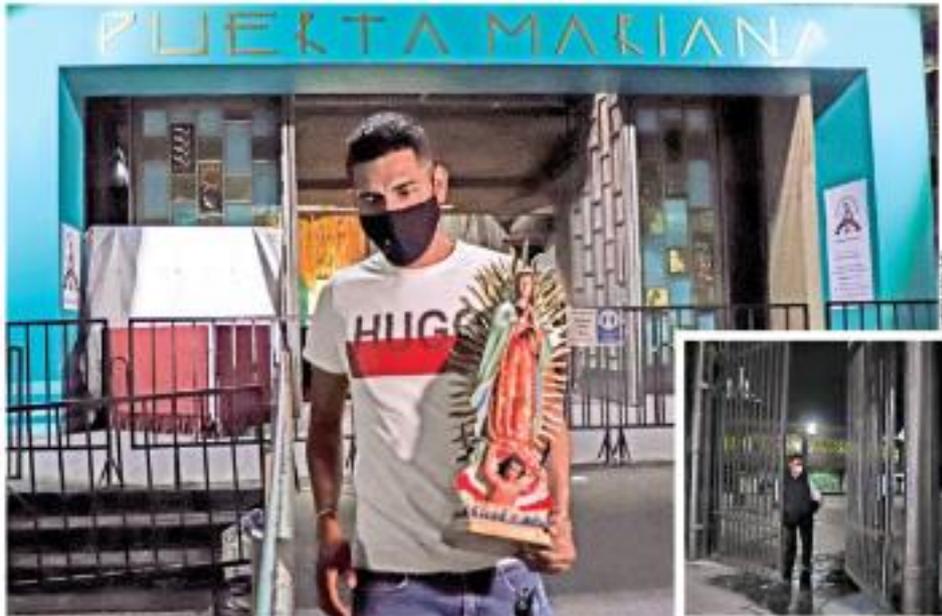
MPLAR GRATUITO
 #EstarCien
EN LA ZONA COVID
 Enfermeras del Hospital Xoco pasan largas jornadas con equipo de protección, a veces sin poder tomar alimentos **MÉXICO P.3**

EN FIESTAS, 30% DE LOS CONTAGIOS: INFECTÓLOGO

Guadalupe-Reyes en puerta, y México entra al 2º pico de la epidemia

A dos días de que inicie la jornada de fiestas tradicionales (del 12 de diciembre al 6 de enero), el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell afirmó que la gente no se debe sorprender si el número de muertes y contagios rebasa los niveles de julio. Tomará meses contener al virus con las vacunas en América, afirmó la directora de la Organización Panamericana de la Salud, Carissa Etienne, y pidió a los gobiernos que, con las vacaciones en puerta, refuercen las medidas preventivas, brinden información clara y aumenten la capacidad hospitalaria. Obligatorio, uso de cubrebocas en estados panistas. **MÉXICO, ESTADOS Y MUNDO P.3, 10 Y 14**

Rastrearán Covid en el Metro con QR **CDMX P.8**



Cerrada hasta el 13 de diciembre
 Los fieles guadalupanos aprovecharon el último día en que la Basílica estuvo abierta para acudir a rezar y pedir por salud y trabajo. Este año la celebración será virtual debido a la contingencia por la pandemia **CDMX P.8**



Y llega...
 Un nuevo prototipo apareció ayer en los operadores de la calle de Tolevera del Centro Histórico: el Niño Covid, quien portaba su debido cubrebocas, careta y carpas suavicadas.



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado
 Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscríbeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Banxico acusa violación de autonomía por cambios en Ley

Tras la reforma aprobada por los senadores a su regulación, el banco central advierte de riesgos sobre lavado de dinero y entrada de divisas de procedencia ilícita; además de que denuncia la vulneración a su autonomía que la Constitución le confiere para el ejercicio de sus funciones **NEGOCIOS P.17**

DIVISIONES EN LA IP POR INICIATIVA SOBRE OUTSOURCING

Aeroméxico estrena vuelo de CDMX a Chetumal
 Quintana Roo ve mayor potencial turístico con la oferta aérea **NEGOCIOS P.16**

HOY ESCRIBEN
 El Senado de la República aprobó la polémica reforma a la Ley del Banco de México, con la cual el banco central está obligado a comprar los excedentes de dólares que no se pueden repatriar. Los especialistas la consideran muy riesgosa para la autonomía del BM y para el país, porque deja abierta la puerta al lavado.
ADRIÁN TREJÓ P.3

HOY ESCRIBEN

Jose Urena	P.4	Alfredo Huerto	P.17
Dolores Collin	P.6	Enrique Castillo	P.15
Ricardo Monreal	P.6	Pesado	P.15
Julio Pantoja	P.10	Ana María Alvarado	P.20
Enrique Campos	P.16	Rafael Serrano	P.23

EL CLIMA
VIERNES 11 DE DICIEMBRE
 Solado
 ↑ 24°C
 ↓ 10°C

DISRUPTORES**Un robot rescata a microempresas**

Hector Uribe y Keeley Thelleryt desarrollaron XBA, un consultor que ayuda a los empresarios a resolver dudas en temas como los fiscales y de salud financiera. **NORMAL**

**RUMBO A MARTE
ATERRIJAJE FALLIDO**

SpaceX lanzó la Starship SN8 que llevará al hombre al planeta rojo, y aunque el prototipo se estrelló en el aterrizaje, para Elon Musk fue un éxito: ¡Marte, aquí vamos!, tuiteó. **Pág. 32**



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020 | AÑO LVI | NO. 19,889 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DIPUTADOS PRESIONAN

Quieren obligar a patrones a pagar internet y luz de home office

Las empresas tendrán que pagar una parte del internet, la electricidad y hasta las sillas que usen los trabajadores que hagan home office. La reforma a la Ley Federal del Trabajo, aprobada en la Cámara de Diputados y turnada al Senado para su discusión, señala que los patrones tendrán la obligación de proporcionar equipos de cómputo, sillas ergonómicas e impresoras, entre otros aditamentos, así como encargarse del mantenimiento e instalación de los equipos necesarios para el trabajo. La reforma aclara que el teletrabajo no será considerado como tal, "cuando se realice de forma ocasional o esporádica" y el pago en esta modalidad a distancia no será menor al que se da por el trabajo en la oficina. **Pág. 17**

VACUNA EN REINO UNIDO

Causó alergia a dos

LONDRES. Personas con historial de reacciones alérgicas no deberían recibir la dosis, aconsejó el regulador británico después de la reacción de dos trabajadores del sector salud. **Pág. 30**

BANXICO

Otra subgobernadora

Galia Borja Gómez será a partir del 1 de enero uno de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México. El pleno del Senado ratificó la propuesta presidencial. **Pág. 19**

Juan Velázquez **Pág. 6**
Gustavo Valderrama **Pág. 14**
Mauro González **Pág. 20**



EU CONSTRUYE EMBAJADA DE 900 MDD

CDMX. Un avance de 70% lleva la nueva sede que el gobierno de Estados Unidos construye desde 2008 en la zona de Polanco de la capital mexicana. Además de la embajada, que estará lista en 2022, Washington planea ocho edificios consulares en la república mexicana con una inversión histórica total de más de mil 500 millones de dólares. **Pág. 4**

AMENAZAN A EMPRESARIOS CON PRISIÓN

Sancionarán despidos masivos en diciembre

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JUAN PABLO REYES

Sin apoyo del sector patronal, la cúpula empresarial firma acuerdo con el Gobierno

El Gobierno federal advirtió de sanciones administrativas y hasta cárcel en contra de las empresas de outsourcing que despidan masivamente a los trabajadores en este mes de diciembre.

La advertencia quedó asentada en el acuerdo firmado en Palacio Nacional entre el Gobierno federal, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el sector obrero, por el cual se aplaza para febrero el debate legislativo de la iniciativa presidencial que busca

erradicar el outsourcing.

"Se hace un llamado a las empresas que manejan nóminas para que de inmediato dejen de desarrollar prácticas irregulares perjudiciales para los trabajadores, como darlos de baja masivamente en diciembre. El IMSS, el Infonavit y el SAT harán un exhorto formal a estas empresas y de encontrarse irregularidades o posible comisión de delitos, se

procederá de inmediato administrativa o penalmente", indica el acuerdo que no firmaron la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coproamex), el Consejo Nacional Agropecuario y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintre). En su primer punto, el acuerdo establece que las empresas iniciarán de inmediato la regularización de sus plantillas. **Pág. 16**



Gobierno, empresarios y sindicatos acuerdan eliminar outsourcing



P. 45



Delincuentes alistan fraudes con vacuna de Covid: Interpol



Avión presidencial no se puede vender; es demasiado extravagante: López Obrador



Progresistas y de carácter social, cambios a Ley Banxico: R. Monreal

P. 1

OVACIONES

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020 | NUMERO 25766 AÑO LXXIII

http://www.ovaciones.com

Cierran Basílica de Guadalupe por coronavirus

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Este miércoles fue el último día en el que los fieles a la Virgen de Guadalupe pudieron entrar a la Basílica para saludar a la Morena del Tepeyac y escuchar la homilía, luego de que las autoridades eclesásticas junto con el gobierno de la Ciudad de México acordaron cerrar el templo mariano a partir de este 10 de diciembre y hasta el próximo domingo.

Lo anterior, con la finalidad de evitar aglomeraciones y evitar en la medida de lo posible, contagios por el coronavirus SARS-CoV-2.

Ver página 16



590 MUERTOS ES UN FRACASO: MERKEL

BERLIN.- Angela Merkel pidió perdón a los alemanes. Reconoció que tener 590 muertos diarios es inaceptable y significa que no se hizo bien el trabajo.

Ver página 13

Causa alergia a dos, vacuna de Pfizer

LONDRES, GB.- Dos reacciones alérgicas se informaron el primer día del lanzamiento de la vacuna COVID-19 de Pfizer, dijo el miércoles la jefa del regulador de medicamentos de Reino Unido.

"Anoche, estábamos viendo dos informes de casos de reacciones alérgicas. Sabemos por los ensayos clínicos muy extensos que esto no era una característica", dijo a legisladores Jane Rainie, directora ejecutiva de la MHRA.

El regulador de medicamentos británico aconsejó a la gente que tenga un historial significativo de alergias que no se inocule la vacuna de Pfizer-BioNTech contra el COVID-19.

Ver página 12

Topé a comisión de Afores y reforma a las pensiones

POR PATRICIA RAMIREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reforma a las leyes del Seguro Social y la de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, para reducir el número de semanas de cotización e incrementar el porcentaje de las aportaciones patronales para que los trabajadores obtengan mejores pensiones.

Con 336 votos a favor, 124 en contra y tres abstenciones el proyecto fue avalado sin ningún cambio, por lo que lo turnó al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

Con esto, los diputados federales aprobaron el tope a las comisiones de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

Ver página 4

Aprueba Senado y va a la Cámara de Diputados

Banxico comprará dólares excedentes; ven riesgo de lavado

POR RITA MAGAÑA TORRES

Morena impuso su mayoría y el Senado aprobó la iniciativa de su coordinador, Ricardo Montiel, que reforma la Ley del Banco de México, a fin de que el banco central compere los dólares que tengan los bancos por la vía de remesas o por turismo, que fue turnada a la Cámara de Diputados.

Con 67 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones, el ple-

no senatorial avaló que el Banxico se haga cargo de estos montos, que pasarán a formar parte de las reservas internacionales.

Así se "garantiza" que los migrantes no tengan que vender dólares a pequeños corredores de divisas con pérdidas.

Según el dictamen, el propósito fundamental de la reforma que modifica los artículos 20 y 34 y adicionan los artículos 20 Bis y 20 Ter de la Ley del Ban-

co de México en materia de captación de divisas, es apoyar a los mexicanos que han migrado a los Estados Unidos.

La oposición y los senadores del PT, Nancy de la Sierra, y sin partido, Emilio Álvarez Icaza, coincidieron que con esta iniciativa se vulnera la autonomía del Banco de México y lo convertirá en una "gran lavadora" de dinero de procedencia ilícita.

Ver página 5

Pone en riesgo reservas, afirma subgobernador

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Gerardo Esquivel, subgobernador del Banco de México (Banxico), aseveró que las reformas al instituto central en materia de captación de divisas que aprobó el Senado de la República, ponen en riesgo las reservas internacionales.

Ver página 5

VENTANA

Ya acábate 2020.

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**

**Por pandemia
33% de
operadores de
RTP está en
casa al ser
vulnerable**

Pág. 8



**Alerta por
Covid-19:
Ecatepec regresa
a rojo y Neza
incrementa
casos**

Pág. 7



FOTO: CORTESÍA IZTAPALAPA

**El CCE firmó
acuerdo con el
Gobierno Federal
sobre la reforma a
la subcontratación**

Pág. 20

La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,601 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE RÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

EN IZTAPALAPA

GUERRA DEL AGUA



Velaron a funcionario asesinado el pasado domingo, en la Desarrollo Urbano Quetzalcóatl

**BANDAS
TRAFICAN
CON AGUA
ROBADA A
LAS PIPAS
DE LA
ALCALDÍA;
HAY UN
HOMICIDIO
RELACIONADO**

Pág. 4



FOTO ESPECIAL



**COVID-19
EN MEXICO**

MUERTES
111,655

CONTAGIOS EN EL PAÍS
1,205,229

CONTAGIOS EN CDMX
239,006



¿POR QUÉ EL SALARIO ES UNA VERGÜENZA EN MÉXICO?

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró que el salario mínimo en México sigue siendo el más bajo de la región. En 2020, el país cayó al último lugar (82) del ranking de naciones de la OCDE con peor sueldo. **Pág. 18**

EL PEOR SUELDO MÍNIMO DE LA REGIÓN SALARIO MENSUAL en dólares 2020

Canadá	1,827
EU	1,500
Reunión	701
C. Rica	559
Chile	400
México	187

¿CÓMO SORTEAN LOS HOGARES LA CRISIS POR COVID?

DOS DE CADA 3 hogares han visto reducidos sus ingresos desde el inicio de la cuarentena, es decir, 65.0% en junio y 63.4% en julio, reporta una encuesta de la Ibero. **Pág. 12**

RECURREN A DEUDAS CASI 40% de las personas piden prestado para cumplir con sus responsabilidades.



•PRECIOS EN NOVIEMBRE, A LA BAJA, REPORTA INEGI. Pág. 16

Reforman Afores y Ley Cienfuegos

Diputados aprobaron cambios al sistema de pensiones, pasa al Senado; la Cámara alta acotó a la DEA y al FBI y avaló la Ley de Banxico

POR CLAUDIA BOLAÑOS Y LUIS CARLOS RODRIGUEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador al sistema de pensiones para reducir gradualmente las semanas de cotización y aumentar las montos patronales y acotar las comisiones que cobran las Afores. Por su parte, el Senado aprobó la Ley Cienfuegos que busca regular la actuación de las agencias de seguridad extranjeras, como la DEA y el FBI en México y la Ley de Banxico para captar más divisas, ahora ambas pasan a la Cámara Baja. **Pág. 6**

PENSIONES, EN MENOR TIEMPO Y CON MAS BENEFICIOS

- La minuta de la Ley de Pensiones, ahora en manos del Senado plantea:
1. Poner un tope máximo de 0.54% a las comisiones que cobran las Afores.
 2. La reducción de semanas cotizadas de 1,250 a 1,000 para tener derecho a la pensión por pesantía en edad avanzada y vejez.
 3. El aumento de las aportaciones patronales de 6.5% más cuota social a 15%.



GANAN TIEMPO PARA DISCUTIR OUTSOURCING

El presidente Andrés Manuel López Obrador (al centro) y Carlos Salazar Lamein (derecha), titular del DCE, y Carlos Acuña del OIma, de la Confederación de Trabajadores de México, firmaron un acuerdo para aplazar hasta febrero de 2021 el debate de la iniciativa de ley del Ejecutivo para limitar la práctica del outsourcing. Empresas se comprometen a regularizar sus nóminas cuanto antes. **Págs. 16-17 Cuartoscuro**

CORONAVIRUS EMERGENCIA MUNDIAL

VACUNACIÓN, A CUENTA GOTAS Y PANDEMIA PARA RATO

POR LUIS C. RODRIGUEZ G.

PESE A QUE MÉXICO tiene contratos para la compra de 198 millones de dosis de vacunas contra el Covid-19, de las cuales 250 mil llegarán a finales de diciembre, el proceso de inmunización se realizará a cuenta gotas durante todo 2021 y parte de 2022, por lo que la pandemia durará varios meses en el país, ya que para alcanzar la inmunidad rebaño se requiere vacunar a 100 millones, alertó Laura Palomares, investigadora de la UNAM. **Pág. 4**

•OMS: SUMINISTRO DE VACUNAS EN AMÉRICA TARDARÁ MESES. **Pág. 20**

•AMARRA MÉXICO 35 MILLONES DE VACUNAS MÁS: EBRARD. **Pág. 8**

•ECATEPEC VUELVE A SEMÁFORO ROJO; EN NEZA, PIDEN NO IR A POSADAS. **Pág. 14**

•CDMX, CON MENOR DISPONIBILIDAD DE CAMAS EN HOSPITALES. **Pág. 3**

CASOS DE CORONAVIRUS

POSITIVOS
 1,193,255 AYER | 1,205,229 HOY

MUERTES
 110,874 AYER | 111,655 HOY

•PAN IMPONE USO DE CUBREBOCAS EN SUS ESTADOS. **Pág. 3**

Panorama Nacional

Acuerdan posponer el debate acerca de regular outsourcing (La Jornada, Ala E. Muñoz y Alonso Urrutia, p. web).

En lo que definió como un acto de conciliación, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó ayer un acuerdo con representantes empresariales y dirigentes obreros con el propósito de solicitar al Poder Legislativo que posponga para febrero la discusión sobre la iniciativa de reforma para regular la subcontratación, con el fin de enriquecerla, porque no se puede imponer nada.

Ayer agradeció la presencia de representantes de ambos sectores en Palacio Nacional para suscribir el documento de cuatro puntos, por el cual convinieron en resolver el abuso del outsourcing, que la iniciativa privada empiece la regulación de sus plantillas laborales y evite prácticas irregulares, como el despido masivo de trabajadores en este mes con la finalidad de no pagar aguinaldos. Ante la posible comisión de delitos, se acordó proceder de inmediato administrativa o penalmente.

Ante la envergadura de la reforma y sus impactos operativos, los empresarios solicitaron ampliar el diálogo y dar inicio a un proceso de consulta sobre el esquema de reparto de utilidades, sin ponerlo en riesgo.

El jefe del Ejecutivo federal subrayó que los empresarios no están defendiendo a quienes hacen mal uso de la subcontratación, que afecta a los trabajadores y a la hacienda pública. Están por que se resuelva este asunto, que se fue creando por la práctica ilegal, inmoral, de despedir a trabajadores y no reconocerles sus prestaciones, sobre todo en fin de año.

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/10/politica/004n1pol>

Aprueban Ley de Seguridad; regula labor de DEA, CIA y FBI en México (El Financiero, Eduardo Ortega, p. web).

El pleno del Senado aprobó la reforma a la Ley de Seguridad Nacional que establece que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) regulará y limitará la actuación en nuestro país de los agentes extranjeros de agencias como la DEA, CIA y el FBI.

Aprobado en lo general con 71 votos a favor, 21 en contra y una abstención, el dictamen, que fue enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación, establece que los agentes extranjeros no tendrán ninguna inmunidad en caso de incurrir en la comisión de delitos.

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal, esta reforma, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, si bien no tiene dedicatoria, busca regular agencias como la DEA, que tiene 11 oficinas en México, pero el gobierno mexicano desconoce el número de agentes que operan en nuestro país, la información que genera y a quién se la entrega.

“Este desconocimiento, como algunos excesos que se llegaron a cometer por agentes extranjeros, muestra que durante más de 100 años la presencia de agentes extranjeros en México no ha sido regulada, se ha mantenido en la oscuridad y muchas veces las autoridades negaron que existieran estos agentes extranjeros. No son sino graves violaciones a nuestra relación bilateral”, dijo desde tribuna.

Por ello, aseveró que mediante esta reforma a la Ley de Seguridad Nacional se busca el respeto a la soberanía de nuestro país y fortalece nuestra seguridad nacional.

El dictamen establece que la SRE, previo acuerdo con las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional (Sedena) y Marina, otorgará la acreditación correspondiente y definirá la circunscripción territorial de los agentes extranjeros, quienes podrán portar armas de fuego sólo con la autorización de la Sedena.

<https://elfinanciero.com.mx/nacional/avanza-la-ley-de-seguridad-regula-labor-de-dea-cia-y-fbi-en-mexico>

Diputados aprueban y turnan al Senado reforma al sistema de pensiones (La Jornada, Roberto Garduño y Enrique Méndez, p. web).

La Cámara de Diputados aprobó, y turnó al Senado, la reforma al sistema de pensiones, para reducir el número de semanas de cotización de los trabajadores, aumentar la aportación patronal y fijar un tope a las comisiones que cobran las Administradoras de Fondo de Ahorro para el Retiro (Afore).

En la discusión de la reforma, legisladores de Morena explicaron que la pensión mínima garantizada mensual pasará de 3 mil 289 pesos a un promedio de 4 mil 345 pesos.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, afirmó que la reforma de 1997 fracasó y ello llevará a pensiones miserables para millones de trabajadores porque, explicó, la tasa de reposición sobre el salario es de solo 26 por ciento. Y cuestionó: “¿Entonces quién ha ganado= las Afore”. Además lamentó que en el Senado avanza una reforma para permitir que las sociedades de inversión puedan invertir hasta el ciento por ciento del ahorro de los trabajadores, cuando el límite actual es de 20 por ciento.

“Algunos de la 4T también se confundieron” en este punto, afirmó.

En tribuna, el secretario de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano (Morena), explicó que el sentido de la reforma es mejorar las condiciones de retiro de los trabajadores, para que tengan una pensión digna.

“Este cambio de rumbo es histórico. Hoy dejamos atrás una época en la que la única prioridad eran las utilidades de quienes administran los ahorros de los trabajadores, a una época en la que esos fondos - sin dejar de ser operados por el sector privado - deberán cuidar el patrimonio y el ingreso de las personas al momento de retirarse”, afirmó. Ante las propuestas de diputados de Morena y del PT respecto de eliminar las Afore y que el ahorro para el retiro sea administrado por el Banco del Bienestar, el legislador sostuvo que el gobierno decidió no cancelar el mercado de la administración privada de los fondos de retiro, “porque no somos un proyecto que estatiza la economía, este es un gobierno que interviene y regula el mercado para favorecer a la gente”.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/09/politica/diputados-aprueban-y-turnan-al-senado-reforma-al-sistema-de-pensiones/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/09/politica/diputados-aprueban-y-turnan-al-senado-reforma-al-sistema-de-pensiones/)

Senado aprueba reforma a Ley del Banco de México (La Jornada, Andrea Becerril y Víctor Ballinas, p. web).

Con con 67 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones, el Senado aprobó esta noche la a reforma a la Ley del Banco de México, que permite a ese banco central comprar los dólares que no puedan repatriarse, aunque con cambios de última hora que permiten al organismo decidir si las divisas adquiridas formarán parte de la reserva internacional del país. Asimismo, al dictamen aprobado en comisiones, se le introdujeron cambios para detectar recursos de procedencia ilícita.

Fue uno de las modificaciones solicitadas por el gobernador del Banco de México, (Banxico), Alejandro Díaz de León, según comentó el presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, quién, en tribuna, rechazó que esa iniciativa, presentada por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, el pasado 19 de noviembre, ponga en riesgo al organismo.

“No es una reforma para el lavado de dinero”, recalzó Armenta y advirtió: “El Banco de México es autónomo y soberano, pero no significa que esté por encima del Estado mexicano”.

En contraparte, senadores del PRI, PAN , MC e incluso la senadora del PT, Nancy de la Sierra, deploraron que esa iniciativa se haya sacado al vapor, sin tomar en cuenta la oposición del Banco de México a la misma, ni la opinión de expertos en la materia.

“Qué indignación, sacar a toda prisa, a las carreras”, esta reforma que “va a acabar con el Banco de México” con una de las instituciones que tanto trabajo le costó al país”, advirtió la senadora priista, Claudia Anaya. “Vamos a convertir al Banco de México en la lavadora más grande del país”, recalzó.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/09/politica/senado-aprueba-reforma-a-ley-del-banco-de-mexico/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/09/politica/senado-aprueba-reforma-a-ley-del-banco-de-mexico/)

Aprueba Senado nueva Ley de Educación Superior (La Jornada, Redacción, p. web).

Por unanimidad el Senado aprobó la nueva Ley de Educación Superior, en la que se establecen las bases para que el Estado cumpla con la obligación de garantizar el derecho de los mexicanos a la instrucción universitaria gratuita de manera gradual, a partir de 2022.

Es una ley reglamentaria a la reforma educativa en materia constitucional, que fue consensada con autoridades, universidades públicas y privadas, así como con el Secre y la intención es aprobarla en los próximos días.

Se establecen criterios para el financiamiento a la educación pública, la obligación de las instituciones privadas de destinar el 5 por ciento de su matrícula a becas de estudiantes sin recurso, garantiza el respeto la autonomía universitaria ya que “ningún acto legislativo podrá contravenirla” y frena a las llamadas universidades “patito”, ya que para brindar el servicio deben contar con el reconocimiento de validez oficial.

El presidente de la comisión de Educación tres sistemas: el subsistema universitario, el subsistema tecnológico politécnico y el subsistema de normales e instituciones formadoras de docentes, ya que el fin principal es la formación de recursos humanos para el desarrollo económico, productivo, cultural, artístico, humanístico, etcétera.”

Resaltó que establece las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior; establece las atribuciones en la materia entre la Federación, las entidades federativas y los municipios en la materia.

En el artículo 64 de la iniciativa de ley se destaca que en el Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda se establecerá un fondo federal especial destinado a asegurar a largo plazo los recursos económicos suficientes para la obligatoriedad, de manera gradual, de los servicios de educación superior, así como la plurianualidad de su infraestructura, en términos del artículo 3 de la Constitución.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/09/politica/aprueba-senado-nueva-ley-de-educacion-superior/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/09/politica/aprueba-senado-nueva-ley-de-educacion-superior/)

UIF busca prevenir financiamiento al terrorismo en organizaciones sin fines de lucro (El Economista, Fernando Gutiérrez, p. web).

Pese a que en México no existe una amenaza de terrorismo doméstico o la presencia de algún grupo terrorista internacional que atente contra los intereses nacionales o extranjeros, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) busca guiar a las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) para tener mitigantes contra el financiamiento al terrorismo.

Este miércoles, la UIF emitió su guía para combatir el financiamiento al terrorismo aplicable a las organizaciones sin fines de lucro, donde se da información de distintas herramientas para que estas instituciones puedan mitigar el riesgo de ser utilizadas en la realización de actos u operaciones para financiar actividades terroristas.

“Con esta guía se contribuye al cumplimiento del estándar internacional en materia de Financiamiento al Terrorismo, en especial con la Recomendación ocho del Grupo de Acción Financiera (GAFI)”, indicó la UIF en una nota informativa.

De acuerdo con la evaluación más reciente del GAFI, si bien México tiene un encuadre institucional adecuado para perseguir el financiamiento al terrorismo, las autoridades no contaban con pautas para la identificación clara y priorización de casos potenciales.

Las organizaciones sin fines de lucro han sido puestas como focos de riesgo a nivel internacional para financiar el terrorismo. En México, estas entidades deben de reportar sus operaciones a la UIF, vía el Servicio de Administración Tributaria (SAT), cuando sus donativos rebasen las 3,210 UMAS, es decir poco más de 278,000 pesos.

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/UIF-busca-prevenir-financiamiento-al-terrorismo-en-organizaciones-sin-fines-de-lucro-20201209-0088.html>

México refuerza lucha anticorrupción, pero... aumentan las víctimas entre 2017 y 2019: INEGI (Excelsior, Andrés Mendoza, p. web).

En los últimos años México ha implementado y reforzado sus acciones para erradicar la corrupción.

No obstante, el impacto de este delito en los bolsillos de la ciudadanía aumentó 68% en tres años, indican datos del Inegi dados a conocer en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, el monto pagado en 2019 por las personas mayores de 18 años que fueron víctimas de esta práctica al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos ascendió a 12 mil 770 millones de pesos.

Esto es, en promedio, tres mil 822 pesos por afectado, cuando en 2017 dicha cifra fue de dos mil 273 pesos.

Además, entre 2013 y 2019 la cifra de víctimas de corrupción aumentó de 12 a 16 por cada 100 habitantes.

El Inegi destacó que el Estado mexicano ha concretado ajustes normativos e institucionales para controlar y disminuir la corrupción en todos los niveles de gobierno. Entre estas acciones destacan la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, expedida en julio de 2016. También, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tiene entre sus principales objetivos erradicar la corrupción del sector público.

Avanza corrupción, pese a combatirla

La cifra de víctimas de ese flagelo en el país aumentó de 12 a 16 por cada 100 habitantes, entre 2013 y 2019, de acuerdo con estadísticas del Inegi.

Aunque en los últimos años México ha registrado avances en el combate a la corrupción, esta práctica cobró más víctimas en el país y su impacto en el bolsillo de la gente aumentó 68% en tres años.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-refuerza-lucha-anticorrupcion-pero-aumentan-las-victimas-entre-2017-y-2019-inegi>

Coparmex, CNA y Canacintra rechazan acuerdo entre Gobierno, IP y obreros sobre outsourcing (El Financiero, Leticia Hernández, p. web).

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazaron este miércoles suscribir el acuerdo tripartita entre Gobierno federal y los sectores obrero y empresarial al considerar que coarta la libertad de la subcontratación, atenta contra la creación y preservación de empleos formales y afecta a las micro y pequeñas empresas.

“Hemos decidido no suscribir el acuerdo propuesto por el Gobierno federal en referencia a esa iniciativa, dado que preserva la idea de prohibir de manera sustancial la actividad de la subcontratación, dejándola relegada sólo a la subcontratación especializada”, señala el comunicado conjunto de los tres organismos empresariales.

Este comunicado surge luego de que más temprano se firmara en Palacio Nacional el acuerdo tripartita en materia de subcontratación entre el Ejecutivo, el sector obrero y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

La Coparmex, el CNA y la Canacintra consideran que los términos del acuerdo dañarían la competitividad del país y llevaría al cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas.

“Reiteramos nuestra disposición de mantener el diálogo abierto y franco en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal y, en su momento, con cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión para lograr una ley que priorice nuestra posición en esta materia: Regulación sí, Prohibición no”, señala el documento.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/coparmex-cna-y-canacintra-rechazan-acuerdo-entre-gobierno-ip-y-obreros-sobre-outsourcing>

Registra Ssa 11 mil 974 nuevos casos de Covid-19 y 111 mil 655 decesos (La Jornada, Laura Poy Solano, p. web).

En el reporte técnico diario sobre el desarrollo de la pandemia de Covid-19 en México, la Secretaría de Salud (Ssa) detalló que los casos confirmados se incrementaron en 11 mil 974, para un acumulado de un millón 205 mil 229, mientras que los decesos aumentaron en 781, para un total acumulado de 111 mil 655.

José Luis Alomía, director general de Epidemiología de la Ssa, indicó que de los 3 millones 86 mil 510 de personas notificadas, un millón 490 mil han obtenido un resultado negativo, mientras que los pacientes recuperados suma 889 mil 168.

La tasa de positividad, dijo, disminuyó para esta semana en 42 por ciento, luego de alcanzar un 45 por ciento en semanas epidemiológicas previas, aunque alertó que será necesario ver como se desarrolla en los próximos días.

En conferencia vespertina en Palacio Nacional indicó que la ocupación hospitalaria de camas generales, siete estados reportan más de 50 por ciento de ocupación, mientras que la Ciudad de México alcanzó un 76 por ciento de camas generales ocupadas, a nivel nacional la tasa de ocupación es de 41 por ciento.

En camas con ventilador, sólo son tres los estados que superan el 50 por ciento de su ocupación. La capital del país encabeza la lista con 63 por ciento, mientras que la media a nivel nacional de camas ocupadas para pacientes críticos es de 33 por ciento.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/09/politica/ratifica-senado-a-galia-borja-como-subgobernadora-de-banxico/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/09/politica/ratifica-senado-a-galia-borja-como-subgobernadora-de-banxico/)

Multas de hasta \$8,688 a fiesteros; escalan acciones para mitigar contagios (Excélsior, Wendy Roa, p. web).

Debido a que el número de fiestas en departamentos y unidades habitacionales se ha incrementado pese a que la Ciudad de México se encuentra en una situación de vulnerabilidad por la pandemia de covid-19, el gobierno capitalino permitió a la Procuraduría Social (Prosoc) reactivar la aplicación de sanciones para quienes afecten la tranquilidad o la comodidad de la vida condominal, como parte de un protocolo que se está elaborando para inhibir las fiestas y contener los contagios.

De tal forma que, conforme a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, vigente desde 1998, en su artículo 87 numeral I, a los fiesteros se les aplicarán multas que van de 10 a 100 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente que es de 86.88 pesos.

No es una sanción desconocida para los condóminos; ellos ya saben que cuando se altera la tranquilidad del condominio se pueden poner quejas en la Procuraduría Social y nosotros tenemos que actuar. La jefa de Gobierno no quiere poner sanciones nuevas, ni específicas por la pandemia, pero en este caso como ha habido desatención los vecinos de comportarse de manera civilizada durante la pandemia y han insistido en mantener las fiestas, es por eso que se va a recurrir a este extremo, digamos que la Procuraduría Social pueda sancionar como lo ha venido haciendo desde hace 20 años", aclaró en entrevista para Excélsior, la procuradora social, Patricia Ruiz Anchondo.

La funcionaria capitalina señaló que el 4 de diciembre en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se estableció que, después de que el procedimiento permaneció detenido desde el 18 de marzo, podría ser retomado, por lo que nuevamente se multará a todo aquel que, pese al exhorto de la autoridad de suspender las fiestas, hagan caso omiso.

[\(https://www.excelsior.com.mx/comunidad/multas-de-hasta-8688-a-fiesteros-escaln-acciones-para-mitigar-contagios/1421439\)](https://www.excelsior.com.mx/comunidad/multas-de-hasta-8688-a-fiesteros-escaln-acciones-para-mitigar-contagios/1421439)

Biden elige a Katherine Tai, abogada asiática, como representante de Comercio Exterior (El Sol de México, Agencia, p. web).

El presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, eligió a la abogada mercantil Katherine Tai como su nueva representante de Comercio Exterior, un cargo con rango ministerial, según informaron medios estadounidenses.

Tai ya trabajó para la Oficina del representante de Comercio Exterior durante la Presidencia del demócrata Barack Obama (2009-2017) como la principal abogada encargada de asuntos con la China.

Desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca hace cuatro años, Tai era la asesora comercial jefe de los demócratas en el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara Baja.

Tai es la segunda mujer de origen asiático nombrada por Biden en su Gabinete con rango ministerial después de Neera Tanden como directora de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, en inglés).

Tai hereda una cartera que durante el Gobierno de Trump ha cobrado máximo protagonismo por las disputas comerciales del mandatario saliente con países como China, México y Canadá.

De hecho, la candidata de Biden impresionó a muchos demócratas negociando con funcionarios de Trump disposiciones laborales más estrictas en el tratado de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC o UMSCA), según The Washington Post.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/joe-biden-elige-katherine-tai-abogada-asiatica-representante-comercio-externo-6115660.html>

EU invierte 1,500 mdd en blindar sus sedes en México (El Sol de México, Roxana González, p. web).

El gobierno de Estados Unidos ha invertido más de mil 500 millones de dólares en la construcción de ocho consulados en México y una nueva sede para su embajada, priorizando la seguridad en los inmuebles ante la situación de violencia que vive nuestro país.

De acuerdo con información proporcionada por la embajada norteamericana a El Sol de México, la Oficina de Operaciones de Edificios en el Extranjero del Departamento de Estado, ha emprendido una inversión histórica en varias instalaciones diplomáticas, incluyendo el nuevo complejo de la embajada en la Ciudad de México, cuyos trabajos se llevan a cabo desde el 2018.

Además, el gobierno de Estados Unidos edifica ocho sedes consulares en Hermosillo, Guadalajara, Nogales, Matamoros, Nuevo Laredo, Monterrey, Tijuana y Ciudad Juárez. El viernes pasado inició la construcción de un nuevo consulado en Mérida, Yucatán, el cual se espera esté listo para el año 2023.

El interés del Departamento de Estado estadounidense, según la sede diplomática, refleja la continua modernización de la presencia de Estados Unidos en México, “celebrando nuestra amistad duradera y asociación bilateral”.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/estados-unidos-invierte-1500-mdd-en-blindar-sus-sedes-en-mexico-consulados-seguridad-relaciones-internacionales-diplomacia-6116672.html>

Procuraduría Agraria

Ejidatarios contra asesor (Diario de Yucatán, Mauricio Can Tec, p. web).

Jueves 10 diciembre 2020

Yucatán, Motul. - El único que hace intromisión en los ejidos es Julio Balam Escamilla, conocido acaparador de tierras que vende a los franceses, dueños de la hacienda Santa Teresa, señalaron parcelarios de la comisaría de Tanyá. Antes publicamos que en representación del ejido de Tanyá, Julio César Balam Escamilla, asesor del ejido de Motul, emplazó a la **Procuraduría Agraria** (PA) a que el lunes o martes convoque a la asamblea para elegir al nuevo comisario de Tanyá o, de lo contrario, hoy los ejidatarios de varios núcleos agrarios protestarían en la PA y el Palacio Municipal.

Balam Escamilla, aspirante a alcalde, realizó una rueda de prensa en la Casa Ejidal de la calle 28 entre 27 y 29 de esta ciudad.

Asistieron unos 70 ejidatarios de Tanyá para respaldar a Moisés May y Canul, candidato a comisario de esa comunidad.

Juan Manuel May Balam, ejidatario de Tanyá, denunció que Balam Escamilla es el que se entromete en los ejidos del municipio para vender tierras a los franceses, como hizo con las de Santa Teresa, a quienes al final despojaron de sus casas.

“El interés que tiene con el ejido de Tanyá es porque las tierras de la comunidad colindan con las de Santa Teresa que pertenece a los franceses y su objetivo es manipular las elecciones para favorecer a Moisés May y Canul para que vendan”, manifestó el ejidatario.

“Es tal su interés que está comprando las conciencias de los ejidatarios con cervezas y despensas que están repartiendo, a fin de que el día de las elecciones voten por la persona que está imponiendo”, agregó.

Señaló que Balam Escamilla es ejidatario de Kancabchén Rancho, al ser asesor del ejido de Motul, se apropió de mala manera de los derechos ejidales de una persona de la tercera edad para también pasar a formar parte de los motuleños.

“Esta persona es la única que se entromete en los ejidos del municipio para tener comisarios que pueda manipular a sus intereses, como ahora que quiere ir a protestar contra la Procuraduría Agraria”, apuntó.

(<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/ejidatarios-contr-asesor>)

Gobierno del Estado habría hecho una venta simulada de terrenos propiedad del ejido Las Palmas a CEMEX (Eos Noticias SLP, Redacción, p. web).

Miércoles 09 diciembre 2020

San Luis Potosí, Tamaulipas. - En rueda de prensa, ofrecida por el apoderado legal del ejido Las Palmas, Ernesto Márquez Torres, dio a conocer que están a punto de recuperar más de 2000 hectáreas de tierras que le corresponden a los ejidatarios que fueron despojados mediante una expropiación y posteriormente venta simulada a la empresa CEMEX. Dijo que luego de 20 años de mantener litigios en diversos tribunales por contaminación al ambiente, conflictos internos y por la recuperación de tierras en poder de CEMEX y Termoeléctricas, parece que se está llegando al final con buenos resultados para las familias del ejido Las Palmas.

En concreto, se está pidiendo devolución de terrenos de Cemex, para ellos se amplió la denuncia contra de funcionarios, dependencias de gobierno y contra supuestos ejidatarios que se prestaron a realizar la simulación de una venta de terrenos a CEMEX. Explicó, que fue ampliada una denuncia en el Tribunal Unitario Agrario (TUA) contra FIFONAFE y otras dependencias del Gobierno del Estado, así como contra vecinados que en su momentos firmaron como autoridades ejidales, cuando ni siquiera eran ejidatarios, para así poder hacer una venta simulada de terrenos propiedad de Las Palmas.

Señaló como parte de esta jugarreta ilegal, que inició en 1964, la firma una persona de nombre Eliseo Calderón Moctezuma, que en ese tiempo era totalmente ajeno y no tenían calidad de ejidatario o posicionaría y otro más que participó fue Eulalio Martínez González, que está en la misma situación y solo Roberto Vitales Trejo, reunía tal requisito y aparece en los documentos como Tesorero, pero no está estampada su rúbrica, pero estos le echaron la culpa de que había agarrado dinero y por eso se había ido de Las Palmas.

“Tenemos todas las pruebas, copias de las convocatorias, mismas que no coinciden, además contra dependencias como **Procuraduría Agraria**, Reforma Agraria, Registro Agrario Nacional que me atacaron en su momento diciendo que mi poder no tenía validez al igual que las demandas y ahora no pueden ahora argumentarlo, porque es una falsedad y simulación para robar al ejido”.

(<https://eosnoticiasslp.mx/2020/12/09/gobierno-del-estado-habria-hecho-una-venta-simulada-de-terrenos-propiedad-del-ejido-las-palmas-a-cemex/>)

Avance lento en la regularización de la colonia Colosio; Aún sin fecha de entrega (La Pancarta de Quintana Roo, Redacción, p. web).

Miércoles 09 diciembre 2020

Quintana Roo, Playa del Carmen. - El representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en Quintana afirmó Ernesto Pavón explicó que la regularización de los lotes en la colonia Luis Donald Colosio aún está en fase de análisis, ya que las autoridades federales, estatales y municipales han encontrado diversas complejidades jurídicas en cada caso.

En ese sentido señaló que "Sedatu es la cabeza de este proyecto, pero estamos en estrecha coordinación con el Registro Agrario Nacional, con la **Procuraduría Agraria** y el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, y aún estamos analizando caso por caso", explicó.

Cabe señalar que la regularización de la Colonia Luis Donald Colosio fue un compromiso de Andrés Manuel López Obrador en su visita del pasado 12 de octubre. La promesa fue dotar de sus títulos de propiedad a más de 3 mil 500 habitantes de esta colonia con varias décadas sin certeza jurídica.

Sin dar fecha probable de la entrega de los títulos de propiedad, el funcionario federal reconoció que han encontrado muchas problemáticas; de las cuales se están haciendo cargo los tres niveles de gobierno para ofrecer las soluciones.

La promesa presidencial, dijo, es resolver esto a la brevedad, ya que han sido muchos años con este conflicto y queremos que los colonos tengan certidumbre en sus viviendas.

[\(https://lapancartadequintanaroo.com.mx/avance-lento-en-la-regularizacion-de-la-colonia-colosio-aun-sin-fecha-de-entrega/\)](https://lapancartadequintanaroo.com.mx/avance-lento-en-la-regularizacion-de-la-colonia-colosio-aun-sin-fecha-de-entrega/)

Eligen nuevo comisariado ejidal en Mariscala (Sistema Radiofónico Informativo, Redacción, p. web).

Martes 08 diciembre 2020

Oaxaca. - En segunda convocatoria emitida por el Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal de Mariscala de Juárez, el martes ocho de diciembre ejidatarios a través de asamblea nombraron a sus nuevos representantes agrarios tras desconocer al anterior por estar involucrados presuntamente en actos de corrupción.

Cabe señalar que ejidatarios de ese núcleo agrario se inconformaron por el desvío de recursos efectuado por los integrantes del ex comisariado, representados por Jesús Zurita Bravo, Filemón Ramírez Méndez y Sinforoso Isauro Navarrete, como presidente, secretario y tesorero respectivamente quienes fueron electos en agosto del 2018.

Por tal razón solicitaron la intervención del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, quien a través de la oficina de atención ciudadana los remitió a la **Procuraduría Agraria** en Oaxaca a fin de cumplir con la normatividad para renovar sus órganos internos, llevando a cabo la primera convocatoria el 28 de noviembre, sin embargo al no cumplir con el quorum se convocó a la segunda para el ocho de diciembre.

En la asamblea del martes, los ejidatarios nombraron a: Francisco Antonio Ramírez García como su nuevo presidente del Comisariado Ejidal; Maximino Álvarez Cruz como secretario y Jaime Juan Hernández Rama como tesorero.

[\(https://www.xeouradio.com/2020/12/09/eligen-nuevo-comisariado-ejidal-en-mariscala/\)](https://www.xeouradio.com/2020/12/09/eligen-nuevo-comisariado-ejidal-en-mariscala/)

[**Para consultar fechas atrás >>>**](#)

Acuerdan posponer el debate acerca de regular outsourcing

Jueves 10 diciembre 2020 / Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia

En lo que definió como un acto de conciliación, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó ayer un acuerdo con representantes empresariales y dirigentes obreros con el propósito de solicitar al Poder Legislativo que posponga para febrero la discusión sobre la iniciativa de reforma para regular la subcontratación, con el fin de enriquecerla, porque no se puede imponer nada. Ayer agradeció la presencia de representantes de ambos sectores en Palacio Nacional para suscribir el documento de cuatro puntos, por el cual convinieron en resolver el abuso del outsourcing, que la iniciativa privada empiece la regulación de sus plantillas laborales y evite prácticas irregulares, como el despido masivo de trabajadores en este mes con la finalidad de no pagar aguinaldos. Ante la posible comisión de delitos, se acordó proceder de inmediato administrativa o penalmente.

Ante la envergadura de la reforma y sus impactos operativos, los empresarios solicitaron ampliar el diálogo y dar inicio a un proceso de consulta sobre el esquema de reparto de utilidades, sin ponerlo en riesgo.

El jefe del Ejecutivo federal subrayó que los empresarios no están defendiendo a quienes hacen mal uso de la subcontratación, que afecta a los trabajadores y a la hacienda pública. Están por que se resuelva este asunto, que se fue creando por la práctica ilegal, inmoral, de despedir a trabajadores y no reconocerles sus prestaciones, sobre todo en fin de año.

Carlos Aceves, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), resaltó que todo el sector obrero avaló el convenio, y aunque planteó que no hay piedras en el camino para lograr un consenso, pidió a los empresarios anteponer los acuerdos.

Carlos Salazar, dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), aseguró que así como privilegian el diálogo, “siempre estaremos en contra de cualquier acción que afecte a los trabajadores.

Tenemos que celebrar, antes de que lleguen los días de Navidad, que podemos estar sentados en una mesa de diálogo, junto con representantes obreros y autoridad, porque estábamos en una situación que aparentaba que iba dejar al trabajador o al empresario a disgusto con la conclusión.

Afirmó que con la decisión asumida se entenderán mejor las consecuencias de la iniciativa de reforma y habrá tiempo para adaptar a las empresas de una manera adecuada y también a los trabajadores en cuanto al tipo de nóminas que van a buscar.

El acuerdo tripartita establece el compromiso de resolver el problema del abuso de la subcontratación de personal, someter a discusión el esquema del reparto

de utilidades para definir un sistema justo, equitativo y evitar discrecionalidad en su pago. Se acordó presentar la iniciativa que resulte del diálogo como preferente, con la petición de que se apruebe en un plazo no mayor a 30 días.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Infonavit y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) llamarán a las empresas que manejan nóminas a que en lo inmediato dejen de desarrollar prácticas perjudiciales para los trabajadores, como darlos de baja de manera masiva en diciembre.

El acuerdo fue signado por 10 líderes obreros, encabezados por la CTM, y por el sector empresarial, los dirigentes del CCE, Concamin, Concanaco-Servytur, Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Consejo Mexicano de Negocios, Canaco, Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles y la ANTAD. Por parte del gobierno también firmaron los secretarios de Hacienda, Arturo Herrera, y del Trabajo, Luisa María Alcalde; los directores del IMSS, Zoé Robledo, y del Infonavit, Carlos Martínez; la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, y el procurador Fiscal de la Federación, Carlos Romero.

Aprueban Ley de Seguridad; regula labor de DEA, CIA y FBI en México



Miércoles 10 diciembre 2020 / Eduardo Ortega

El pleno del Senado aprobó la reforma a la Ley de Seguridad Nacional que establece que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) regulará y limitará la actuación en nuestro país de los agentes extranjeros de agencias como la DEA, CIA y el FBI.

Aprobado en lo general con 71 votos a favor, 21 en contra y una abstención, el dictamen, que fue enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación, establece que los agentes extranjeros no tendrán ninguna inmunidad en caso de incurrir en la comisión de delitos.

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal, esta reforma, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, si bien no tiene dedicatoria, busca regular agencias como la DEA, que tiene 11 oficinas en México, pero el gobierno mexicano desconoce el número de agentes que operan en nuestro país, la información que genera y a quién se la entrega.

“Este desconocimiento, como algunos excesos que se llegaron a cometer por agentes extranjeros, muestra que durante más de 100 años la presencia de agentes extranjeros en México no ha sido regulada, se ha mantenido en la oscuridad y muchas veces las autoridades negaron que existieran estos agentes extranjeros. No son sino graves violaciones a nuestra relación bilateral”, dijo desde tribuna.

Por ello, aseveró que mediante esta reforma a la Ley de Seguridad Nacional se busca el respeto a la soberanía de nuestro país y fortalece nuestra seguridad nacional.

El dictamen establece que la SRE, previo acuerdo con las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional (Sedena) y Marina, otorgará la acreditación correspondiente y definirá la circunscripción territorial de los agentes extranjeros, quienes podrán portar armas de fuego sólo con la autorización de la Sedena.

“Esta reforma va a tener un impacto negativo. Están creando una supersecretaría de Relaciones Exteriores. ¿Como por qué Relaciones Exteriores se va a encargar de la seguridad nacional?”, cuestionó el panista Damián Zepeda.

En el debate, el senador sin partido, Emilio Álvarez Icaza, criticó el poco cuidado legislativo en la aprobación de esta reforma –enviada apenas el viernes de la semana pasada–, porque “para el presidente López Obrador, en su pacto con las Fuerzas Armadas, fue un agravio la aprehensión del general Salvador Cienfuegos por solicitud de la DEA”.

En coincidencia, Damián Zepeda consideró que, en lugar de aprobar este dictamen como “un berrinche” y “un enojo” por la detención del general secretario de la Defensa Nacional en la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, acusado por vínculos con el crimen organizado, el gobierno mexicano debería de investigar todas las implicaciones de las acusaciones de un personaje de tal envergadura.

La oposición también criticó que la reforma establece que los servidores públicos de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán entregar a la Cancillería y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dentro de los tres días siguientes de la celebración de cualquier reunión, intercambio de información, llamadas telefónicas o comunicaciones que sostengan con los agentes extranjeros.

“No hubo un presidente de la República que se atreviera a proponer un instrumento jurídico como este. Si el Presidente de la República se atrevió a proponer en una iniciativa una regulación de agentes extranjeros, deberíamos aplaudirle y decirle, ciudadano presidente, es usted un hombre digno que está defendiendo la soberanía de nuestro país como nunca se había hecho”, remató Monreal.

Diputados aprueban y turnan al Senado reforma al sistema de pensiones



Miércoles 09 diciembre 2020 / Roberto Garduño y Enrique Méndez

La Cámara de Diputados aprobó, y turnó al Senado, la reforma al sistema de pensiones, para reducir el número de semanas de cotización de los trabajadores, aumentar la aportación patronal y fijar un tope a las comisiones que cobran las Administradoras de Fondo de Ahorro para el Retiro (Afore).

En la discusión de la reforma, legisladores de Morena explicaron que la pensión mínima garantizada mensual pasará de 3 mil 289 pesos a un promedio de 4 mil 345 pesos.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, afirmó que la reforma de 1997 fracasó y ello llevará a pensiones miserables para millones de trabajadores porque, explicó, la tasa de reposición sobre el salario es de solo 26 por ciento. Y cuestionó: “¿Entonces quién ha ganado= las Afore”. Además lamentó que en el Senado avanza una reforma para permitir que las sociedades de inversión puedan invertir hasta el ciento por ciento del ahorro de los trabajadores, cuando el límite actual es de 20 por ciento.

“Algunos de la 4T también se confundieron” en este punto, afirmó.

En tribuna, el secretario de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano (Morena), explicó que el sentido de la reforma es mejorar las condiciones de retiro de los trabajadores, para que tengan una pensión digna.

“Este cambio de rumbo es histórico. Hoy dejamos atrás una época en la que la única prioridad eran las utilidades de quienes administran los ahorros de los trabajadores, a una época en la que esos fondos - sin dejar de ser operados por el sector privado - deberán cuidar el patrimonio y el ingreso de las personas al momento de retirarse”, afirmó.

Ante las propuestas de diputados de Morena y del PT respecto de eliminar las Afore y que el ahorro para el retiro sea administrado por el Banco del Bienestar, el legislador sostuvo que el gobierno decidió no cancelar el mercado de la administración privada de los fondos de retiro, “porque no somos un proyecto que estatiza la economía, este es un gobierno que interviene y regula el mercado para favorecer a la gente”.

A su vez, el diputado Enrique Ochoa Reza (PRI) afirmó que la reforma contiene elementos positivos para los trabajadores porque les permitirá incrementar su capacidad de ahorro para el retiro, aunque señaló que también contiene elementos que van en contra de la competencia económica y pueden lastimar la fortaleza del sistema de pensiones en México, al prever una comisión máxima para las instituciones financieras que administran los ahorros.

También rechazó las versiones de que recibe una pensión como ex funcionario público, como le atribuyó en la discusión el diputado Mario Osuna (PT). “No es cierto que la recibo, de ninguna manera, lo niego categóricamente, y creo que lastimar el debate parlamentario con mentiras de esa naturaleza no enaltece el trabajo de esta Legislatura”, abundó.

Senado aprueba reforma a Ley del Banco de México



Miércoles 09 diciembre 2020 / Andrea Becerril y Víctor Ballinas

Con 67 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones, el Senado aprobó esta noche la a reforma a la Ley del Banco de México, que permite a ese banco central comprar los dólares que no puedan repatriarse, aunque con cambios de última hora que permiten al organismo decidir si las divisas adquiridas formarán parte de la reserva internacional del país.

Asimismo, al dictamen aprobado en comisiones, se le introdujeron cambios para detectar recursos de procedencia ilícita.

Fue una de las modificaciones solicitadas por el gobernador del Banco de México, (Banxico), Alejandro Díaz de León, según comentó el presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, quién, en tribuna, rechazó que esa iniciativa, presentada por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, el pasado 19 de noviembre, ponga en riesgo al organismo.

“No es una reforma para el lavado de dinero”, recalcó Armenta y advirtió: “El Banco de México es autónomo y soberano, pero no significa que esté por encima del Estado mexicano”.

En contraparte, senadores del PRI, PAN, MC e incluso la senadora del PT, Nancy de la Sierra, deploraron que esa iniciativa se haya sacado al vapor, sin

tomar en cuenta la oposición del Banco de México a la misma, ni la opinión de expertos en la materia.

“Qué indignación, sacar a toda prisa, a las carreras”, esta reforma que “va a acabar con el Banco de México” con una de las instituciones que tanto trabajo le costó al país”, advirtió la senadora priísta, Claudia Anaya. “Vamos a convertir al Banco de México en la lavadora más grande del país”, recalcó.

Igualmente, la senadora del PAN, Minerva Hernández consideró inaudito que se comprometiera al sector financiero nacional y a su interacción con el sistema financiero internacional”. Juan Zepeda, de MC, advirtió que hasta las reservas internacionales corren el riesgo de ser congeladas.

EL morenista Armenta rechazó los señalamientos, dijo que los cambios que se hicieron al dictamen responden a algunas de las preocupaciones del gobernador del Banxico, pero, además, dijo, el organismo es el responsable de detectar el lavado de dinero.

Aprueba Senado nueva Ley de Educación Superior



Miércoles 09 diciembre 2020 / Redacción

Por unanimidad el Senado aprobó la nueva Ley de Educación Superior, en la que se establecen las bases para que el Estado cumpla con la obligación de garantizar el derecho de los mexicanos a la instrucción universitaria gratuita de manera gradual, a partir de 2022.

Es una ley reglamentaria a la reforma educativa en materia constitucional, que fue consensada con autoridades, universidades públicas y privadas, así como con el Secre y la intención es aprobarla en los próximos días.

Se establecen criterios para el financiamiento a la educación pública, la obligación de las instituciones privadas de destinar el 5 por ciento de su matrícula a becas de estudiantes sin recurso, garantiza el respeto la autonomía universitaria ya que “ningún acto legislativo podrá contravenirla” y frena a las llamadas universidades “patito”, ya que para brindar el servicio deben contar con el reconocimiento de validez oficial.

El presidente de la comisión de Educación tres sistemas: el subsistema universitario, el subsistema tecnológico politécnico y el subsistema de normales e instituciones formadoras de docentes, ya que el fin principal es la formación de recursos humanos para el desarrollo económico, productivo, cultural, artístico, humanístico, etcétera.”.

Resaltó que establece las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior; establece las atribuciones en la materia entre la Federación, las entidades federativas y los municipios en la materia.

En el artículo 64 de la iniciativa de ley se destaca que en el Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda se establecerá un fondo federal especial destinado a asegurar a largo plazo los recursos económicos suficientes para la obligatoriedad, de manera gradual, de los servicios de educación superior, así como la plurianualidad de su infraestructura, en términos del artículo 3 de la Constitución.

Se destaca en el proyecto de ley que el fondo federal especial contendrá lo siguiente: El componente de obligatoriedad, el cual asignará recursos suficientes para apoyar el incremento de la cobertura de educación superior, mejorar la distribución territorial y la diversidad de la oferta educativa y garantizar el financiamiento plurianual de la infraestructura, equipamiento, instalaciones, incremento de la planta docente y gastos de operación de las instituciones públicas de educación superior.

Y el componente de gratuidad, el cual asignará recursos suficientes para compensar los ingresos por cobros de las instituciones públicas de educación superior a estudiantes por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas escolares ordinarias, en los programas educativos de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

UIF busca prevenir financiamiento al terrorismo en organizaciones sin fines de lucro



Miércoles 09 diciembre 2020 / Fernando Gutierrez

Pese a que en México no existe una amenaza de terrorismo doméstico o la presencia de algún grupo terrorista internacional que atente contra los intereses nacionales o extranjeros, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) busca guiar a las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) para tener mitigantes contra el financiamiento al terrorismo.

Este miércoles, la UIF emitió su guía para combatir el financiamiento al terrorismo aplicable a las organizaciones sin fines de lucro, donde se da información de distintas herramientas para que estas instituciones puedan mitigar el riesgo de ser utilizadas en la realización de actos u operaciones para financiar actividades terroristas.

“Con esta guía se contribuye al cumplimiento del estándar internacional en materia de Financiamiento al Terrorismo, en especial con la Recomendación ocho del Grupo de Acción Financiera (GAFI)”, indicó la UIF en una nota informativa.

De acuerdo con la evaluación más reciente del GAFI, si bien México tiene un encuadre institucional adecuado para perseguir el financiamiento al terrorismo, las autoridades no contaban con pautas para la identificación clara y priorización de casos potenciales.

Las organizaciones sin fines de lucro han sido puestas como focos de riesgo a nivel internacional para financiar el terrorismo. En México, estas entidades deben de reportar sus operaciones a la UIF, vía el Servicio de Administración Tributaria

(SAT), cuando sus donativos rebasen las 3,210 UMAS, es decir poco más de 278,000 pesos.

De acuerdo con la UIF, esta guía publicada aplica independientemente si las organizaciones sin fines de lucro realizan o no, una actividad vulnerable en la recepción de donativos.

La segunda Evaluación Nacional de Riesgos, clasificó como vulnerabilidades para el financiamiento al terrorismo la posición geográfica del país y su porosidad con las fronteras; la falta de conocimiento y capacitación de los sujetos obligados sobre este tema y la posibilidad de las OSFL de cometer actos de financiamiento al terrorismo.

México refuerza lucha anticorrupción, pero... aumentan las víctimas entre 2017 y 2019: INEGI

Costo estimado del soborno en la población*.

(Por persona víctima de corrupción)

* Costo en pesos corrientes



FUENTE: Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

Jueves 10 diciembre 2020 / Andrés Mendoza

En los últimos años México ha implementado y reforzado sus acciones para erradicar la corrupción.

No obstante, el impacto de este delito en los bolsillos de la ciudadanía aumentó 68% en tres años, indican datos del Inegi dados a conocer en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, el monto pagado en 2019 por las personas mayores de 18 años que fueron víctimas de esta práctica al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos ascendió a 12 mil 770 millones de pesos.

Esto es, en promedio, tres mil 822 pesos por afectado, cuando en 2017 dicha cifra fue de dos mil 273 pesos.

Además, entre 2013 y 2019 la cifra de víctimas de corrupción aumentó de 12 a 16 por cada 100 habitantes.

El Inegi destacó que el Estado mexicano ha concretado ajustes normativos e institucionales para controlar y disminuir la corrupción en todos los niveles de gobierno.

Entre estas acciones destacan la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, expedida en julio de 2016. También, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tiene entre sus principales objetivos erradicar la corrupción del sector público.

Avanza corrupción, pese a combatirla

La cifra de víctimas de ese flagelo en el país aumentó de 12 a 16 por cada 100 habitantes, entre 2013 y 2019, de acuerdo con estadísticas del Inegi.

Aunque en los últimos años México ha registrado avances en el combate a la corrupción, esta práctica cobró más víctimas en el país y su impacto en el bolsillo de la gente aumentó 68% en tres años.

En 2019, el monto por actos de corrupción que experimentaron las personas mayores de 18 años al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos, y otros contactos con autoridades, ascendió a 12 mil 770 millones de pesos en precios corrientes. Esto representa un promedio de tres mil 822 pesos por afectado, cuando en 2017 esa cifra fue de dos mil 273, indican datos dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

“Diversos estudios documentan los efectos adversos de la corrupción en la economía y en la calidad de gobierno, ya que no sólo hay una pérdida de eficiencia económica del gobierno para recaudar, gastar y distribuir recursos, sino que además tiene impactos directos en el acceso y calidad de los servicios públicos que se ofrece como la educación y la salud, o los paquetes de beneficios sociales que otorga a los ciudadanos”, indicó el instituto.

Además, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Inegi, entre 2013 y 2019 la cifra de víctimas de corrupción aumentó de 12 a 16 por cada 100 habitantes.

Los actos de corrupción han aumentado en 25 de las 32 entidades en el periodo analizado, siendo Durango, la Ciudad de México y el Estado de México los que tienen la mayor prevalencia de corrupción en el país para 2019. Es decir, un ciudadano de estos estados enfrenta el doble de probabilidad de ser víctima de soborno que en Nuevo León y el triple de probabilidades que en Colima o Zacatecas, entidades con las menores prevalencias a nivel nacional.

El Inegi indica que, a pesar del incremento generalizado en los niveles de soborno, hubo siete entidades que entre 2013 y 2019 presentaron una disminución en el porcentaje de víctimas de este delito, siendo San Luis Potosí, Chihuahua, Tabasco y Zacatecas donde más se redujo este delito. En contraste, Durango, Morelos, Guerrero, Aguascalientes y Sonora tuvieron en 2019 más del doble de víctimas de soborno que seis años antes.

Desde 2013, los trámites con mayor porcentaje de experiencias de corrupción son los que involucran contacto con autoridades de seguridad pública, en las oficinas para gestionar permisos relacionados con la propiedad y en los trámites

ante el Ministerio Público, que en 2019 registraron prevalencias de 59.2%, 25.0% y 24.8% respectivamente.

Acciones

El combate a la corrupción es uno de los temas prioritarios en la agenda internacional al menos desde 2003. Ese año, una convención de las Naciones Unidas designó el 9 de diciembre como el Día Internacional contra la Corrupción. Para 2015 agregó indicadores sobre el tema en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el Inegi destacó que el Estado mexicano ha realizado ajustes normativos e institucionales para responder al reto de controlar y disminuir la corrupción en todos los niveles de gobierno.

Entre las acciones más notables, el instituto enlistó la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, expedida en 2016. Ésta fija las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, que determina los mecanismos de coordinación entre instituciones clave en el combate a la corrupción federales, estatales y locales.

“De manera adicional, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tiene como uno de sus principales objetivos la erradicación de la corrupción del sector público y, para completar la estrategia anticorrupción, el actual gobierno estableció el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024”, señaló el Inegi.

Divide a IP acuerdo sobre outsourcing



Jueves 10 diciembre 2020 / Leticia Hernández

El Gobierno federal y una fracción del sector empresarial acordaron posponer para febrero de 2021 la discusión y eventual votación de la iniciativa con la que se regula el outsourcing, y firmaron un documento donde se comprometen a resolver el problema del abuso de subcontratación de personal.

El acuerdo detalla que también se harán cambios en el esquema de reparto de utilidades, pues “en el marco de lo planteado por la iniciativa del Ejecutivo en la que no se podrá subcontratar personal, no ha quedado suficientemente definido ni socialmente debatido”, leyó Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, durante la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

López Obrador afirmó que “hay acuerdo en general de que no debe de existir esta subcontratación de manera discrecional, sin límites y que se debe de evitar el abuso que se ha hecho. Yo creo que en eso se logró un acuerdo”.

Pese a que el acuerdo se logró luego de un mes de ‘jaloneos’, provocó la división al interior del sector privado en donde tres organismos empresariales, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazaron suscribirlo, al considerar que coarta la libertad de la subcontratación, atenta contra la creación y preservación de empleos formales y afecta a las micro y pequeñas empresas.

“Hemos decidido no suscribir el acuerdo propuesto por el Gobierno federal en referencia a esa iniciativa, dado que preserva la idea de prohibir de manera

sustancial la actividad de la subcontratación, dejándola relegada solo a la subcontratación especializada”, señalaron en un comunicado conjunto.

De los doce organismos que integran al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), estos tres no suscribieron el acuerdo en su derecho de buscar los intereses de sus representados, indicó Carlos Salazar Lomelín, presidente de la máxima cúpula empresarial.

“Yo he sido muy respetuoso y así lo seguiré haciendo, de cualquier acción de cualquiera de los organismos empresariales quiera tomar porque ellos tienen sus propios asociados, tienen que responder a sus asociados”, dijo entrevistado al salir de Palacio Nacional.

“En lo que coincidimos todos es en que se deben combatir las prácticas abusivas e ilegales, que distorsionan la sana conducta de los diversos agentes económicos y abusan de los trabajadores y del fisco”, apuntó Antonio Del Valle, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN).

Enoch Castellanos, presidente de la Canacintra, advirtió que “el cabildeo con los legisladores será el camino” mediante el cual podrían evitar que los cambios se den.

Inversiones en riesgo

Por su parte Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico, expuso que la eliminación de los esquemas de subcontratación daña la relación bilateral entre México y Estados Unidos, pues aleja inversiones por al menos 400 mil millones de dólares en los próximos años, por lo que lo óptimo para el país es armonizar su legislación con sus socios del T-MEC.

En este sentido, propuso “que se suban a la mesa de negociación la Secretaría de Relaciones Exteriores, por ser materia que impacta directamente a la inversión extranjera y de igual forma, que no hemos visto presente, a la Secretaría de Gobernación por tratarse de gobernabilidad y por tratarse de la relación con el poder legislativo”, dijo en conferencia.

Héctor Márquez, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH), aseguró que el acuerdo tripartito firmado en Palacio Nacional es positivo para perfeccionar la iniciativa de outsourcing, ya que es necesario incluir medidas para combatir a los evasores y para mejorar las condiciones de los trabajadores.

“Se viene mucho trabajo, pero yo creo que va a ayudar a que sea mucho mejor la iniciativa respecto de los términos en que había sido redactada por el Ejecutivo”, dijo en entrevista con El Financiero.

Ratifica Senado a Galia Borja como subgobernadora de Banxico



Miércoles 09 diciembre 2020 / Víctor Ballinas y Andrea Becerril

Por mayoría el Senado ratificó el nombramiento presidencial de Galia Borja como Subgobernadora del Banco de México (Banxico), por un periodo de ocho años. De inmediato rindió protesta ante el pleno.

Fue un procedimiento acelerado, ya que el pleno dio entrada a la solicitud del ejecutivo federal para ratificar el nombramiento de Borja, que de inmediato se turnó a comisiones, compareció por la tarde en una reunión de apenas 20 minutos, y de inmediato el dictamen se pasó al pleno, donde se aprobó la ratificación con 84 votos a favor y 9 en contra. Ante la comisión de Hacienda, en su comparecencia Borja presentó su propuesta de trabajo para Banxico. Consideró que la estrategia de comunicación del Banco Central, respecto de sus objetivos y funciones le han conseguido una enorme credibilidad, además, destacó la importancia de las acciones que realiza en materia de política monetaria, independencia y rendición de cuentas.

Dijo que es necesario promover el sano desarrollo del Sistema Financiero y la inclusión financiera para reducir la pobreza, pues en la actualidad sólo 68 por ciento de los mexicanos cuentan con algún producto financiero.

En México, existe una brecha financiera que hay que cerrar y el Banco Central, como el encargado del sistema de pagos y de regularlo, tiene ante sí el reto de lograr la profundización del sistema financiero, subrayó.

Comentó que ante el escenario adverso en el que se encuentra el país y el mundo, derivado de la crisis sanitaria, se presenta para ella un reto y una oportunidad. “Como servidora pública sería un gran honor que me confirieran esta oportunidad en un contexto como el actual”, expresó.

Borja mencionó que la administración de las finanzas públicas demanda vocación en el servicio público, conocimiento técnico en la materia y ética en el ejercicio de gobierno, características que, aseguró, posee.

En cuanto a topar las comisiones bancarias, comentó que es fundamental empoderar al usuario de los sistemas financieros y transparentar el cobro de estos cargos.

Multas de hasta \$8,688 a fiesteros; escalan acciones para mitigar contagios



Jueves 10 diciembre 2020 / Wendy Roa

Debido a que el número de fiestas en departamentos y unidades habitacionales se ha incrementado pese a que la Ciudad de México se encuentra en una situación de vulnerabilidad por la pandemia de covid-19, el gobierno capitalino permitió a la Procuraduría Social (Prosoc) reactivar la aplicación de sanciones para quienes afecten la tranquilidad o la comodidad de la vida condominal, como parte de un protocolo que se está elaborando para inhibir las fiestas y contener los contagios.

De tal forma que, conforme a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, vigente desde 1998, en su artículo 87 numeral I, a los fiesteros se les aplicarán multas que van de 10 a 100 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente que es de 86.88 pesos.

No es una sanción desconocida para los condóminos; ellos ya saben que cuando se altera la tranquilidad del condominio se pueden poner quejas en la Procuraduría Social y nosotros tenemos que actuar. La jefa de Gobierno no

quiere poner sanciones nuevas, ni específicas por la pandemia, pero en este caso como ha habido desatención los vecinos de comportarse de manera civilizada durante la pandemia y han insistido en mantener las fiestas, es por eso que se va a recurrir a este extremo, digamos que la Procuraduría Social pueda sancionar como lo ha venido haciendo desde hace 20 años”, aclaró en entrevista para Excélsior, la procuradora social, Patricia Ruiz Anchondo.

La funcionaria capitalina señaló que el 4 de diciembre en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se estableció que, después de que el procedimiento permaneció detenido desde el 18 de marzo, podría ser retomado, por lo que nuevamente se multará a todo aquel que, pese al exhorto de la autoridad de suspender las fiestas, hagan caso omiso.

Sin embargo, para que la autoridad pueda proceder debe haber una queja previa por parte de los vecinos afectados.

Se llama al 911, el C5 genera un folio, se lo turna al jefe de sector y el jefe de sector lo turna a algún oficial bajo su mando y lo mandan a visitar el domicilio donde esté ocurriendo la fiesta y el oficial se presenta para conminar a que se disuelva la reunión. Si se disuelve la reunión no procede la sanción, solamente procederá cuando haya desacato por parte de los condóminos”, explicó.

El policía tendrá que pasar el reporte de lo sucedido durante su visita, el cual será turnado al C5 y éste, a su vez, se lo pasará a la Procuraduría Social, la cual tendrá que ratificar la queja con el denunciante, para poder hacer efectiva la sanción.

Estamos hablando de que en la Ciudad de México ya tenemos más de 100 mil predios escriturados bajo el régimen de propiedad en condominio, o sea que más de la mitad de las personas en la ciudad viven en condominio y se pone más en riesgo la salud en un condominio que en una vivienda unifamiliar”, dijo Ruiz.

Con esta medida se espera que la ciudadanía tome conciencia sobre la situación que se vive en la capital con relación al coronavirus, el cual hasta ayer habría cobrado 18 mil 516 vidas y mantenía hospitalizadas a cuatro mil 235, de las cuales 958 estaban intubadas.



Biden elige a Katherine Tai, abogada asiática, como representante de Comercio Exterior



Miércoles 09 diciembre 2020 / Agencia

El presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, eligió a la abogada mercantil Katherine Tai como su nueva representante de Comercio Exterior, un cargo con rango ministerial, según informaron medios estadounidenses.

Tai ya trabajó para la Oficina del representante de Comercio Exterior durante la Presidencia del demócrata Barack Obama (2009-2017) como la principal abogada encargada de asuntos con la China.

Desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca hace cuatro años, Tai era la asesora comercial jefe de los demócratas en el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara Baja.

Tai es la segunda mujer de origen asiático nombrada por Biden en su Gabinete con rango ministerial después de Neera Tanden como directora de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, en inglés).

Tai hereda una cartera que durante el Gobierno de Trump ha cobrado máximo protagonismo por las disputas comerciales del mandatario saliente con países como China, México y Canadá.

De hecho, la candidata de Biden impresionó a muchos demócratas negociando con funcionarios de Trump disposiciones laborales más estrictas en el tratado de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC o USMCA), según The Washington Post.

El presidente electo ha anunciado ya que piensa mantener por el momento los aranceles comerciales impuestos por Trump a China.

Con la elección de Tai, Biden sigue dibujando su futuro Gabinete, del que ya forman parte Antony Blinken como secretario de Estado, Janet Yellen como secretaria del Tesoro y Alejandro Mayorkas como secretario de Seguridad Nacional.

Biden también ha nominado a Xavier Becerra como secretario de Salud y Servicios Sociales, a Lloyd Austin como jefe del Pentágono, a Avril Haines como directora de Inteligencia Nacional y Linda Thomas-Greenfield como embajadora ante Naciones Unidas.

Además, medios estadounidenses han confirmado la selección de Tom Vilsack como futuro secretario de Agricultura y de Marcia Fudge como secretaria de Vivienda y Desarrollo Urbano.

De los departamentos que quedan por seleccionar, el de Justicia es el de más alto nivel, un cargo que la oficina de Biden ha dicho que piensa anunciar antes de Navidad.

Además quedan por rellenar Comercio, Interior, Educación, Trabajo, Transporte y Energía.

Por su parte, el medio Axios informó este martes que Biden sopesa nombrar a su exrival en las primarias demócratas Pete Buttigieg como nuevo embajador ante China.

EU invierte 1,500 mdd en blindar sus sedes en México



Jueves 10 diciembre 2020 / Roxana González

El gobierno de Estados Unidos ha invertido más de mil 500 millones de dólares en la construcción de ocho consulados en México y una nueva sede para su embajada, priorizando la seguridad en los inmuebles ante la situación de violencia que vive nuestro país.

De acuerdo con información proporcionada por la embajada norteamericana a El Sol de México, la Oficina de Operaciones de Edificios en el Extranjero del Departamento de Estado, ha emprendido una inversión histórica en varias instalaciones diplomáticas, incluido el nuevo complejo de la embajada en la Ciudad de México, cuyos trabajos se llevan a cabo desde el 2018.

Además, el gobierno de Estados Unidos edifica ocho sedes consulares en Hermosillo, Guadalajara, Nogales, Matamoros, Nuevo Laredo, Monterrey, Tijuana y Ciudad Juárez.

El viernes pasado inició la construcción de un nuevo consulado en Mérida, Yucatán, el cual se espera esté listo para el año 2023.

El interés del Departamento de Estado estadounidense, según la sede diplomática, refleja la continua modernización de la presencia de Estados Unidos en México, “celebrando nuestra amistad duradera y asociación bilateral”.

Sin embargo, la edificación de los inmuebles responde también a contar con espacios con mayor seguridad para los diplomáticos que laboran en México, a

quienes les han prohibido viajar por determinadas regiones del país ante la violencia que prevalece; además de un plan de ahorro en arrendamientos en el extranjero, así como al aumento de trámites migratorios como la emisión de visas.

La construcción más grande que ha tenido el país vecino en México es la sede de la nueva embajada en la colonia Nueva Polanco, cuya edificación se inició desde el año 2018 y se encuentra al 70 por ciento, a cargo de la constructora Caddell.

Esta empresa además ha construido partes del muro en la frontera con México, los antiguos consulados estadounidenses en Ciudad Juárez y Tijuana, así como las embajadas estadounidenses en Beijing, China y Panamá.

La nueva sede, ubicada en avenida Casa de la Moneda, entre avenida Legaria y Presa Falcón, colonia Irrigación, en la alcaldía Miguel Hidalgo, está proyectada para construirse en una superficie de tres hectáreas, con un costo inicial de más de 900 millones de dólares. La finalización de la construcción está prevista para el año 2022.

El diseño del nuevo edificio emula características de la arquitectura mexicana como los patios de Palacio Nacional o del Museo de Antropología y buscará minimizar el impacto en el medio ambiente con paneles solares y sistemas de recuperación pluvial.

Los arquitectos del proyecto son Tod Williams Billie Tsien Architects y Davis Brody Bond, de Nueva York, de acuerdo con la página web de la embajada.

El edificio tendrá un patio al aire libre cubierto y será uno de los más grandes de Estados Unidos en el extranjero. Contará también con un centro de recursos que proporcionará un lugar para la investigación y la recreación estudiantil.

Además, tendrá un espacio para la colección permanente de arte, a cargo de la Oficina de Arte en Embajadas.

El diseño buscará reducir el impacto ambiental, optimizar el rendimiento del edificio y mejorar su autosuficiencia.

El proyecto está registrado en el Consejo de Construcción Verde de Estados Unidos para el sistema de calificación de construcción ecológica del Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED) y se espera que obtenga la certificación LEED Silver.

Como innovación, utilizará enfriadores de cojines magnéticos con torres de enfriamiento híbridas para reducir mucho más la demanda eléctrica y de agua.

La fachada incluye un sistema de sombreado que reducirá la temperatura del inmueble para reducir su vez los costos de energía. En el techo del patio se instalará también un sistema de energía de paneles fotovoltaicos.

Las disposiciones de seguridad estarán a la altura de las embajadas que Estados Unidos tiene en naciones como Rusia, China, Francia e Irak e incluirán identificadores biométricos, además de secciones de seguridad con "partes blindadas".

Aparte de la inversión millonaria, con la modernización de sus sedes diplomáticas el gobierno estadounidense ha dado empleo a un total de cuatro mil trabajadores mexicanos.

Ejidatarios contra asesor



Jueves 10 diciembre 2020 / Mauricio Can Tec

Yucatán, Motul. - El único que hace intromisión en los ejidos es Julio Balam Escamilla, conocido acaparador de tierras que vende a los franceses, dueños de la hacienda Santa Teresa, señalaron parcelarios de la comisaría de Tanyá. Antes publicamos que en representación del ejido de Tanyá, Julio César Balam Escamilla, asesor del ejido de Motul, emplazó a la Procuraduría Agraria (PA) a que el lunes o martes convoque a la asamblea para elegir al nuevo comisario de Tanyá o, de lo contrario, hoy los ejidatarios de varios núcleos agrarios protestarían en la PA y el Palacio Municipal.

Balam Escamilla, aspirante a alcalde, realizó una rueda de prensa en la Casa Ejidal de la calle 28 entre 27 y 29 de esta ciudad.

Asistieron unos 70 ejidatarios de Tanyá para respaldar a Moisés May y Canul, candidato a comisario de esa comunidad.

Juan Manuel May Balam, ejidatario de Tanyá, denunció que Balam Escamilla es el que se entromete en los ejidos del municipio para vender tierras a los franceses, como hizo con las de Santa Teresa, a quienes al final despojaron de sus casas.

“El interés que tiene con el ejido de Tanyá es porque las tierras de la comunidad colindan con las de Santa Teresa que pertenece a los franceses y su objetivo es manipular las elecciones para favorecer a Moisés May y Canul para que vendan”, manifestó el ejidatario.

“Es tal su interés que está comprando las conciencias de los ejidatarios con cervezas y despensas que están repartiendo, a fin de que el día de las elecciones voten por la persona que está imponiendo”, agregó.

Señaló que Balam Escamilla es ejidatario de Kancabchén Rancho, al ser asesor del ejido de Motul, se apropió de mala manera de los derechos ejidales de una persona de la tercera edad para también pasar a formar parte de los motuleños.

“Esta persona es la única que se entromete en los ejidos del municipio para tener comisarios que pueda manipular a sus intereses, como ahora que quiere ir a protestar contra la Procuraduría Agraria”, apuntó.

Aclaró que al alcalde Roger Aguilar Arroyo se le pidió el apoyo de policías municipales porque no había garantías para la elección ejidal, además que por el Covid-19 no se puede tener aglomeraciones.

Gobierno del Estado habría hecho una venta simulada de terrenos propiedad del ejido Las Palmas a CEMEX



En el juicio surge información determinante como que los vecinos Eliseo Calderón Moctezuma y Roberto Vitales Trejo, firmaron y se hicieron pasar como vecinos.

Miércoles 09 diciembre 2020 / Redacción

San Luis Potosí, Tamián. - En rueda de prensa, ofrecida por el apoderado legal del ejido Las Palmas, Ernesto Márquez Torres, dio a conocer que están a punto de recuperar más de 2000 hectáreas de tierras que le corresponden a los ejidatarios que fueron despojados mediante una expropiación y posteriormente venta simulada a la empresa CEMEX.

Dijo que luego de 20 años de mantener litigios en diversos tribunales por contaminación al ambiente, conflictos internos y por la recuperación de tierras en poder de CEMEX y Termoeléctricas, parece que se está llegando al final con buenos resultados para las familias del ejido Las Palmas.

En concreto, se está pidiendo devolución de terrenos de Cemex, para ellos se amplió la denuncia contra de funcionarios, dependencias de gobierno y contra supuestos ejidatarios que se prestaron a realizar la simulación de una venta de terrenos a CEMEX.

Explicó, que fue ampliada una denuncia en el Tribunal Unitario Agrario (TUA) contra FIFONAFE y otras dependencias del Gobierno del Estado, así como contra vecinos que en su momentos firmaron como autoridades ejidales,

cuando ni siquiera eran ejidatarios, para así poder hacer una venta simulada de terrenos propiedad de Las Palmas.

En la pasada audiencia fue presentado este recurso legal en donde piden la nulidad de diversos convenios que hicieron con Cementos Mexicanos, porque tenían que hacer la reversión al ejido, pero prefirieron la venta a esa empresa y de resultar la reversión, tendrán derecho de tanto es decir la preferencia para comprar a precio regalado, porque vendieron a solo 900 pesos la hectárea.

“Otro de los puntos solicitados es anulación del decreto expropiatorio, ya que las personas que firmaron las convocatorias no tienen la calidad de ejidatarios, y no puede ser que gente ajena al ejido hayan firmado y los abogados ya fundamentaron que están direccionadas esas expropiaciones, pues estas dicen que son a causa de utilidad pública, pero dicen que eran para Cementos Anáhuac y para un corredor Industrial de Tamuín, lo que no fue cierto”.

Señaló como parte de esta jugarreta ilegal, que inició en 1964, la firma una persona de nombre Eliseo Calderón Moctezuma, que en ese tiempo era totalmente ajeno y no tenían calidad de ejidatario o posicionaría y otro más que participó fue Eulalio Martínez González, que está en la misma situación y solo Roberto Vitales Trejo, reunía tal requisito y aparece en los documentos como Tesorero, pero no está estampada su rúbrica, pero estos le echaron la culpa de que había agarrado dinero y por eso se había ido de Las Palmas.

“Tenemos todas las pruebas, copias de las convocatorias, mismas que no coinciden, además contra dependencias como Procuraduría Agraria, Reforma Agraria, Registro Agrario Nacional que me atacaron en su momento diciendo que mi poder no tenía validez al igual que las demandas y ahora no pueden ahora argumentarlo, porque es una falsedad y simulación para robar al ejido”.

Puntualizó, que el ejido está apunto de recuperar las tierras de las dos expropiaciones, una de 1, 266 hectáreas y otra de la 830 hectáreas, porque ninguna es legal y fueron firmadas por un pseudo presidente del comisariado ejidal.

Avance lento en la regularización de la colonia Colosio; Aún sin fecha de entrega



Miércoles 09 diciembre 2020 / Redacción

Quintana Roo, Playa del Carmen. - El representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en Quintana afirmó Ernesto Pavón explicó que la regularización de los lotes en la colonia Luis Donald Colosio aún está en fase de análisis, ya que las autoridades federales, estatales y municipales han encontrado diversas complejidades jurídicas en cada caso. En ese sentido señaló que “Sedatu es la cabeza de este proyecto, pero estamos en estrecha coordinación con el Registro Agrario Nacional, con la Procuraduría Agraria y el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, y aún estamos analizando caso por caso”, explicó.

Cabe señalar que la regularización de la Colonia Luis Donald Colosio fue un compromiso de Andrés Manuel López Obrador en su visita del pasado 12 de octubre. La promesa fue dotar de sus títulos de propiedad a más de 3 mil 500 habitantes de esta colonia con varias décadas sin certeza jurídica.

Sin dar fecha probable de la entrega de los títulos de propiedad, el funcionario federal reconoció que han encontrado muchas problemáticas; de las cuales se están haciendo cargo los tres niveles de gobierno para ofrecer las soluciones. La promesa presidencial, dijo, es resolver esto a la brevedad, ya que han sido muchos años con este conflicto y queremos que los colonos tengan certidumbre en sus viviendas.

Pavón también puntualizó que las autoridades son las únicas facultadas para recibir la documentación correspondiente por parte de los vecinos de la colonia Colosio, por lo que rechazó que asociaciones civiles pretendan hacerse cargo de estos trámites, como ya ha sucedido con la llamada Asociación Nacional en Defensa de las Tradiciones Mexicanas y Fiestas Patronales.



Eligen nuevo comisariado ejidal en Mariscala



Martes 08 diciembre 2020 / Redacción

Oaxaca. - En segunda convocatoria emitida por el Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal de Mariscala de Juárez, el martes ocho de diciembre ejidatarios a través de asamblea nombraron a sus nuevos representantes agrarios tras desconocer al anterior por estar involucrados presuntamente en actos de corrupción.

Cabe señalar que ejidatarios de ese núcleo agrario se inconformaron por el desvío de recursos efectuado por los integrantes del ex comisariado, representados por Jesús Zurita Bravo, Filemón Ramírez Méndez y Sinforoso Isauro Navarrete, como presidente, secretario y tesorero respectivamente quienes fueron electos en agosto del 2018.

Por tal razón solicitaron la intervención del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, quien a través de la oficina de atención ciudadana los remitió a la Procuraduría Agraria en Oaxaca a fin de cumplir con la normatividad para renovar sus órganos internos, llevando a cabo la primera convocatoria el 28 de noviembre, sin embargo al no cumplir con el quorum se convocó a la segunda para el ocho de diciembre.

En la asamblea del martes, los ejidatarios nombraron a: Francisco Antonio Ramírez García como su nuevo presidente del Comisariado Ejidal; Maximino Álvarez Cruz como secretario y Jaime Juan Hernández Rama como tesorero. Mientras que Federico Gumecindo Méndez Jiménez fue electo como presidente del Consejo de Vigilancia; Gervacio Manuel Arellano Reyes como primer secretario; Donaciano de Jesús Mora Castico segundo secretario.

